

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO
AMBIENTAL ESCOLAR EN LA ESCUELA LORENZO DE ALDANA JORNADA
DE LA TARDE DE LA CIUDAD DE PASTO**

AUTORAS:

**YENI ELIZABETH BASANTE CHAMORRO
NAZLY YANELA LOPEZ MONCAYO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN CIENCIAS
NATURALES
SAN JUAN DE PASTO
2001**

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO
AMBIENTAL ESCOLAR EN LA ESCUELA LORENZO DE ALDANA JORNADA
DE LA TARDE DE LA CIUDAD DE PASTO**

AUTORAS:

**YENI ELIZABETH BASANTE CHAMORRO
NAZLY YANELA LOPEZ MONCAYO**

**Trabajo de investigación para optar al título de:
LICENCIADAS EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES**

ASESOR:

Mag. FERNANDO GARZON

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA ENFASIS CIENCIAS NATURALES
SAN JUAN DE PASTO
2001**

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	
1. ASPECTOS CIENTIFICO – TECNICOS	3
1.1 TITULO	3
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	3
1.3 PREGUNTAS DE LA INVESTIGACION	3
1.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	4
1.5 JUSTIFICACION	5
1.6 OBJETIVOS	7
1.6.1 Objetivo general	7
1.6.2 Objetivos específicos	8
1.6.3 MARCO REFERENCIAL	9
1.7 ANTECEDENTES	9
1.8 MARCO CONTEXTUAL	13
1.9 MARCO LEGAL	27
1.10 MARCO TEORICO	30
1.10.1 Origen y Contextualización de la Educación Ambiental	31
1.10.2 Qué es la Educación Ambiental?	37
1.10.3 Objetivos de la Educación Ambiental	41
1.10.4 Funciones de la Educación Ambiental	41
1.10.5 Escuela, Entorno y Educación Ambiental	43
1.10.6 El deber ser de la Educación Ambiental	46
1.10.7 Relaciones Ser Humano – Naturaleza – Cultura	48

1.10.8 Descripción de términos	49
1.11 MARCO CONCEPTUAL	55
1.11.1 Definición de PRAES	55
1.11.2 Objetivos de los PRAES	56
1.11.3 Implicaciones de los PRAES	56
1.11.4 Criterios para la elaboración de un PRAES	57
2. DISEÑO METODOLOGICO	59
2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	59
2.2 UNIDAD DE ANÁLISIS	59
2.3 UNIDAD DE TRABAJO	60
2.3.1 Criterios	60
2.4 Instrumentos	61
3. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION	62
4.1 EXPRESION DE LOS ESTUDIANTES	65
4.2 LA VISION DE LOS DOCENTES	67
4.3 EL CONOCIMIENTO DE LOS PADRES	69
4.4 SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES	73
4.5 SENSIBILIZACION A PADRES DE FAMILIA	75
4.6 CONSCIENTIZACION A ESTUDIANTES	78
4.7 TEORIZANDO SOBRE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN DESARROLLO DEL PRAE	80
4.7.1. Factor sociocultural	80
4.7.2. Factor familiar	81
4.7.3. Factor educativo	81

4.7.4. Factor económico	82
5. PROPUESTA	83
5.1 INTRODUCCION	83
5.2 JUSTIFICACION	84
5.3 OBJETIVOS	86
5.4. FUNDAMENTACION	86
5.4.1 Qué son los proyectos ambientales escolares?	86
5.4.2 Criterios fundamentales para construir un proyecto ambiental educativo	87
5.4.3 Una aplicación particular de la concepción de PRAE	91
5.5 METODOLOGIA	97
5.6 EVALUACION	98
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	103
ANEXOS	105
BIBLIOGRAFÍA	
NOTAS DE PIE DE PAGINA	

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1: OBSERVACION DIRECTA
- ANEXO 2: ENCUESTA PARA PROFESORES
- ANEXO 3: ENCUESTA PARA ESTUDIANTES
- ANEXO 4: ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA
- ANEXO 5: TALLER DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL
- ANEXO 6: TALLER DE CONSCIENTIZACION AMBIENTAL

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1: LOS PROYECTOS Y LA FORMACION INTEGRAL DESDE LA EDUCACION AMBIENTAL

CUADRO 2: PLANTEAMIENTO PARTICULAR PARA UN PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

GLOSARIO

- **AMBIENTE:** Es el conjunto de las condiciones, elementos, factores y variables ambientales internas y externas capaces de influir e interactuar con los organismos bióticos y abióticos, en una integración organizada en el tiempo y en el espacio.
- **ECOLOGÍA:** Estudia la materia viva en su nivel superior de integración, el de los ecosistemas.
- **ECOSISTEMA:** es el conjunto formado por todos los organismos (biocenosis) que pueblan un espacio vital (biotopo) determinado.
- **BIODIVERSIDAD:** la biodiversidad biológica es la propiedad de los grupos y clases de seres vivos para ser variados, distintos, diferentes, diversos. Por tanto, la biodiversidad es una función de tiempo y espacio.
- **CONTAMINANTE:** materia, sustancia, desecho, veneno, bacteria, residuo, cualquier combinación o mezcla nociva de estos o de compuestos derivados sintéticos o químicos, como polvo, gases, humos, hollines, cenizas y cualquier otro elemento que, al incorporarse o agregarse a los recursos naturales altere, modifique o cambie sus características biológicas o naturales.
- **HABITAT HUMANO:** Medio ambiente habitual de una especie, que constituye el territorio en que vive de un modo natural y permanente.
- **ECOEDUCACION:** Es el proceso que permite reconocer valores y aclarar conceptos para ayudar a las personas a fomentar aptitudes y actitudes o aprender algo, para comprender las interrelaciones entre el hombre, su

cultura y su ambiente, en la escuela o fuera de ella, en forma individual o colectiva, a fin de actuar sobre ese proceso de interacción, de tal forma que asegure su propia calidad de vida o la de los que aun no han nacido, así como la supervivencia del ecosistema mismo.

- **EDUCABILIDAD:** El quehacer educativo tiene como trasfondo una determinada concepción del hombre y de la sociedad, solo desde ella se podrá definir el papel que en dicho proceso debe cumplir la educación. La finalidad de la educabilidad es entonces, comprometerse con una concepción del hombre y la sociedad en sus aspectos sociológicos, antropológicos y filosóficos.
- **ENSEÑABILIDAD:** Es retomar los conocimientos para producir otros diferentes con fines de preparar futuros descubrimientos, es una buena contribución a los saberes específicos, la enseñanza y el avance de la ciencia. La enseñabilidad es una parte, donde el profesor deberá asumir sus relaciones mediante la comunicación de los conocimientos, los medios y la situaciones didácticas.
- **CONOCIMIENTO INTERDISCIPLINARIO:** No es un conocimiento fragmentado y que procede por ampliación de diferentes comportamientos de un saber previo; no se puede considerar un conocimiento interdisciplinario mientras permanezca centrado en una perspectiva

epistemológica particular y que se amplíe con una visión tentativa y marginal.

- **PRAES:** los Proyectos Ambientales Escolares, deben entenderse como los procesos integrados e interdisciplinarios, que desde la escuela, se vinculan a la resolución de la problemática ambiental particular de una localidad o una región, sin perder de vista la globalidad de dicha problemática.
- **EDUCACION AMBIENTAL:** se define como un proceso que forma al individuo para desempeñar un papel crítico en la sociedad, con objeto de establecer una relación armónica con la naturaleza, brindándole elementos que le permitan analizar la problemática ambiental actual y conocer el papel que juega en la transformación de la sociedad, a fin de alcanzar mejores condiciones de vida.

RESUMEN ANALÍTICO DE ESTUDIO

CÓDIGO:	27.090.429
	59.834.590
PROGRAMA ACADÉMICO:	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales.
AUTORES:	Nazly Yanela López Moncayo Yeni Elisabeth Basante Chamorro
ASESOR:	Mag. Guido Fernando Garzón V.
TÍTULO:	FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAES), EN LA ESCUELA LORENZO DE ALDANA, JORNADA DE LA TARDE.
PALABRAS CLAVES:	Ecología. Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). Ambiente. Educación Ambiental. Escuela. Naturaleza. Ser humano. Factores. Educación.

DESCRIPCIÓN:

Trabajo de grado de corte descriptivo-propositivo, que pretende ofrecer alternativas para optimizar la aplicación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), en la Escuela Lorenzo de Aldana, Jornada de la Tarde.

Para lograr esto, se parte de una revisión contextual, teórica-conceptual y legal, y del trabajo de campo que muestran los factores que inciden en el desarrollo de los PRAES, en la Escuela Lorenzo de Aldana, Jornada de la Tarde.

Como propuesta, las autoras llegan a la conclusión de que es necesario presentar de manera clara, completa y sencilla lo que son los PRAES y su aplicabilidad

mediante unos folletos instructivos dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia.

CONTENIDOS:

El trabajo de grado parte de enunciar los aspectos científicos y técnicos que ubican la investigación, señalando la naturaleza del problema, su pertinencia y los propósitos que se persiguen. A continuación se referencia la investigación planteando los antecedentes y su contextualización a nivel general y en el lugar de trabajo. Se presentan los elementos de tipo legal en los que se enmarca el tema a investigar y las referencias teóricas y conceptuales desde las que se hace, con un énfasis especial en lo que son los PRAES y en su aplicabilidad. Se presenta el diseño metodológico, en el que se privilegia el paradigma cualitativo y, por lo mismo, la información que suministran los miembros de la comunidad educativa, para lo cual se parte de un diseño de tipo descriptivo-propositivo. Finalmente, partiendo del análisis de la información, se hace una propuesta para optimizar la aplicación de los PRAES.

METODOLOGÍA:

Esta investigación aborda un paradigma cualitativo, el cual permite una aproximación global a la situación social: “Factores que inciden en el desarrollo de los PRAES en la comunidad educativa del grado 4 de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana jornada de la tarde”. Se parte de la información que puedan brindar las diferentes personas involucradas en la situación problémica. Se trabaja con un diseño de tipo descriptivo- propositivo, que refiere en detalle los rasgos que caracterizan al fenómeno analizando y describiendo los mismos; y por otra parte se plantea un marco de recomendaciones metodológicas para dar solución al problema estudiado. El universo del trabajo es la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana, Jornada de la Tarde, y la muestra es la comunidad educativa del grado 4°. Los instrumentos serán la observación directa y encuestas

para hacer un diagnóstico general; talleres de sensibilización y conscientización para recoger la información y el análisis de la misma permitirá hacer la propuesta final.

AREA DE INVESTIGACIÓN: innovaciones pedagógicas para el mejoramiento cualitativo de la educación.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: enseñanza de la Ciencias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: La investigación permitió una fundamentación teórica personal y colectiva para poder abordar mejor la cultura ambiental de los demás. Es importante continuar con la investigación ya que no es un proceso acabado, sino que se constituye en un punto de partida en la construcción de una nueva cultura ambiental.

BIBLIOGRAFÍA:

1. ANGEL A. Perspectivas pedagógicas en la educación ambiental. Una visión interdisciplinaria. Colombia, 1992.
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie de documentos especiales. Santa Fe de Bogotá, 1996.
3. NARVAEZ ARGOTY, María Lucía y ENRIQUEZ SALCEDO Rosario. Propuesta de dinamización y operacionalización de procesos pedagógicos para la construcción de proyectos y acciones que incidan en la formación ambiental para el instituto Champagnat de la ciudad de Pasto. 2000.
4. Serie de documentos del PRAE.
5. TORRES CARRASCO Maritza. Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Una estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental en la escuela.

ABSTRACT

CODE: 27.090.429
59.834.590

PROGRAMS ACADEMIC: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales.

AUTHORS: Nazly Yanela López Moncayo
Yeni Elisabeth Basante Chamorro

ADVISORY: Mag. Guido Fernando Garzón V.

TITLE: FACTORS THAT IMPACT IN THE ONE I DEVELOP OF THE SCHOOL ENVIRONMENTAL PROJECT (PRAES), IN THE SCHOOL LORENZO DE ALDANA, DAY OF THE AFTERNOON.

KEY WORDS: Ecology. Environmental Project. School. Nature. Human being. Factors. Education.

DESCRIPTION

Work of degree of descriptive court- propositive that seeks to offer alternatives to optimize the application of the school environmental projects (PRAES), in the school "Lorenzo de Aldana", Day of the afternoon.

To achieve this, she/he leaves of a contextual, theoretical – conceptual and legal revision, and of the field work that you/ they show the factors that impact in the development of the PRAES, in the school "Lorenzo de Aldana", Day of the afternoon.

As proposal, the authors reach the conclusion that it is necessary to present in a clear, complete and simple way they are it the PRAES and their applicability by means of some instructive pamphlets directed to the students, educational and family parents.

CONTENTS:

The degree work leaves of enunciating the scientific aspects and technicians that locate the investigation, pointing out the nature the problem, its relevancy and the purposes that are pursued. Next the investigation is indexed outlining the antecedents and its contextualization at general level and in the work place. The elements of legal type are presented in those that the topic is framed to investigate and the theoretical and conceptual references from those that one makes, with a special emphasis in what you/they are the PRAES and in its applicability. The methodological design is presented, in which the qualitative paradigm is privileged and, for the same thing, the information that the members of the educational community give, for that which leaves of a type design descriptive- propositive. Finally, leaving of the analysis of the information, a proposal is made to optimize the application of the PRAES.

METHODOLOGY:

This investigation approaches a qualitative paradigm, which allows a global approach to the social situation: "Factors that impact in the development of the PRAES in the educational community of the degree 4 of the school Lorenzo de Aldana Day of the afternoon". She/he leaves of the information that you/they can different people they toast involved in the situation problematic. One works whit a type design descriptive- propositive that refers in the detail the features that characterize to the phenomenon analyzing and describing the same ones; and on the other hand she/he thinks about a mark of methodological recommendations to give situation to the studied problem. The universe of the work is the school "Lorenzo de Aldana", Day of the afternoon, and the sample of the educational community of the degree 4. the instruments will be the sensitization and conscientizacion to pick up the information and the analysis of the same one will allow to make the final proposal.

AREA OF INVESTIGATION: pedagogic innovations for the qualitative improvement of the education.

LINES OF THE INVESTIGATION: teaching of the sciences.

CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS: the investigations allowed a personal and collective theoretical foundation to be able to approach the environmental culture of the other ones better. It is important to continue since with the investigation it is not a completed process, but rather it is constituted in a point and departure in the construction of a new environmental culture.

BIBLIOGRAPHY:

ANGEL A. Pedagogic perspectives in the environmental education. An interdisciplinary vision. Colombia, 1992.

MINISTRY OF NATIONAL EDUCATION. Series of special documents. Santa Fe de Bogotá, 1996.

NARVAEZ ARGOTY, María Lucia and ENRIQUEZ SALCEDO Rosario. Proposal of dinamizacion and operacionalizacion of pedagogic processes for the construction of projects and actions taht impact in the environmental formation for the Institute Champagnat of the city of Pasto. 2000.

Series of documents of the PRAE.TORRES CARRASCO Maritza. School environmental projects (PRAE), a strategy for the education for the inclusion of the environmental dimension in the school.

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO

JURADO

SAN JUAN DE PASTO, NOVIEMBRE DE 2001

AGRADECIMIENTOS A:

A Dios por su grandeza y sabiduría.

A la Universidad de Nariño y su Facultad de Educación.

A nuestro querido asesor, Mg. Fernando Garzón V., por su gran dedicación, calidez humana, amabilidad, amplios conocimientos y orientación, que incondicionalmente nos brindó para llegar a la culminación de este trabajo.

A Rosa Elvira Ceballos por atender nuestras solicitudes de una forma desinteresada.

A la comunidad educativa de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana

A toda mi familia, que de una u otra forma, contribuyó para que este meta se hiciera realidad.

YENI ELISABETH

AGRADECIMIENTOS A:

A Dios, por haberme dado el don maravilloso de la vida.

A la Universidad de Nariño y su Facultad de Educación.

A mis padres, por todo su esfuerzo, su amor y colaboración.

A mi hijo, por haber soportado muchos momentos sin mi.

A César, por darme todo su apoyo y hacer realidad mis sueños.

A nuestro querido asesor, Fernando Garzón, por habernos ayudado incondicionalmente a lograr nuestras metas.

A Rosa Elvira Cevallos, por toda su colaboración en nuestro trabajo

A la comunidad educativa de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana

NAZLY

PRESENTACIÓN

Ante la aguda crisis ambiental que vive el mundo entero se hace cada vez más evidente la necesidad de la participación de los distintos sectores de la sociedad en la solución y prevención de los problemas, así como la protección y conservación de nuestro patrimonio natural para las generaciones presentes y futuras. Esto ha obligado a replantear el papel de la educación en cuanto a su efecto en la concepción que la sociedad guarde con su entorno y el papel que la misma tiene en el aprovechamiento de los recursos naturales. En este contexto, resulta fundamental promover hábitos, prácticas y actitudes que permitan la modificación de las tendencias cuyos saldos de deterioro han alcanzado niveles muy preocupantes.

La función educativa de la escuela juega un papel fundamental si se asume que entre sus objetivos principales se cuenta el proporcionar los conocimientos, habilidades y valores, para modificar patrones de comportamiento y consumo, que propicien una mejor calidad de vida; sensibilizar y concienciar a los estudiantes sobre la necesidad de realizar acciones para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales.

Los contenidos que presenta este trabajo, pretenden ofrecer información amplia y concreta sobre los Proyectos Ambientales Escolares para su aplicación y mejoramiento de la educación ambiental en la institución.

Asimismo, se incorporan algunos conceptos básicos que favorecerán la comprensión de los procesos que intervienen en la problemática ambiental que enfrenta la sociedad actual y establecer las posibilidades que representa la educación para la formación de una conciencia preventiva y participativa relacionada con el medio ambiente.

Esta investigación profundiza en la identificación de los factores que inciden en el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar en la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana, Jornada de la Tarde.

El tipo de investigación es descriptivo propositivo con un diseño no experimental. La población y muestra están centradas en la comunidad educativa de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana y, particularmente en el Grado 4° con un número de 106 estudiantes.

El argumento central que orienta el estudio es que a mejores estrategias metodológicas, fundamentadas en el compromiso y participación de la comunidad educativa, es posible mejorar el desarrollo del PRAE.

Por esta razón, se plantea una propuesta alternativa basada en cartillas dirigidas a los tres miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia).

1. ASPECTOS CIENTIFICO - TECNICOS

1.1 TITULO

Factores que inciden en el desarrollo de los PRAES en la escuela Lorenzo de Aldana jornada de la tarde de la ciudad de Pasto.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

Cuáles son los factores que inciden en el desarrollo de los PRAES en la comunidad educativa del grado cuarto (4) de la Concentración Escolar y qué estrategias metodológicas se deberían tener en cuenta para su efectividad y mejoramiento?

1.3 PREGUNTAS DE LA INVESTIGACION

- ¿Qué metodología se ha empleado para la ejecución del PRAE?
- ¿Qué debilidades y fortalezas posee el PRAE que se manejan actualmente en la escuela?.
- ¿Cuáles son las bondades de la estructuración y ejecución del PRAE?
- ¿Qué estrategias se pueden adoptar para el mejoramiento del PRAE?
- ¿Cómo a través del PRAE se puede lograr una conciencia crítica sobre la importancia de una cultura ambiental?

1. 4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la Concentración Escolar “Lorenzo de Aldana” se ha observado un nivel deficiente en cuanto al manejo y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), el cual se ha elaborado a partir de una realidad aparente donde no hay una verdadera conciencia ambiental por parte del personal que en ella labora; los estudiantes no asumen su papel de transformadores de la realidad, ellos deben ser participes, comprendiendo los fenómenos en su totalidad y ayudando en un proceso de cambio; los docentes no han dado la verdadera importancia y trascendencia a la educación ambiental convirtiéndola en una asignatura más o en un proyecto no ejecutado. Se debe cambiar este modo de pensar y de actuar llevando a un convencimiento total y no a una simple creencia de lo ambiental.

Por otra parte la escuela no está cumpliendo con su verdadero papel protagónico de cambio social y ambiental, ésta debe poner en práctica proyectos comunitarios que integren a los diversos entes relacionados con la construcción del conocimiento, entre ellos la educación ambiental que debe estar ligada a la formación de una sociedad participativa y democrática donde cada individuo sea coprotagonista del proceso fortaleciendo los valores históricos y culturales.

En algunas instituciones educativas la mayoría de los PRAES no han respondido a las expectativas para las cuales fueron elaborados ya que cada vez se deteriora más el ambiente y no hay ningún cambio de actitud por parte de la comunidad

educativa frente a esta problemática y la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana no es ajena a esta realidad.

Teniendo en cuenta los anteriores referentes se ve la necesidad de hacer una profunda reflexión, ya que el componente ecológico – ambiental, debe proyectarse y programarse de tal forma que proporcione al estudiante un cúmulo de experiencias en el aprendizaje permitiéndole así, conjugar la información teórica, con la formación en valores, criterios, conceptos, evaluación y valoración de los fenómenos, sus causas y efectos.

1.5 JUSTIFICACION

La historia de la escuela está íntimamente ligada al desarrollo de la sociedad y de los procesos culturales; sin embargo, la modernización, la apertura económica y la dinámica social y política le han exigido un papel para el cual no ha estado preparada.

La educación ambiental no debe verse como un proceso aislado de los sistemas de investigación y de formación en el campo ambiental por lo tanto, se identificarán los factores éticos, económicos, ambientales, sociales y políticos que inciden en el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar en la escuela Lorenzo de Aldana, ya que la actividad educativa en esta materia debe tender a la formación en la responsabilidad individual como colectiva y buscar un compromiso real del individuo con el manejo del entorno inmediato, logrando a través de unas

estrategias metodológicas evidenciar las relaciones ser humano – sociedad - naturaleza.

Estas acciones deben estar orientados a clarificar críticamente el tipo de sociedad a la cual pertenece el sujeto, el papel que tiene en ella y el tipo de vínculos que establece con los demás y con la sociedad misma, para no lamentar mas tarde las consecuencias de cada acto irresponsable causado por el ser humano.

Entonces, es urgente cambiar de pensamiento puesto que la educación ambiental no solamente debe limitarse a lo “verde”, sino también a la forma de actuar frente al problemática ambiental; por lo tanto, es un deber primordial no solo satisfacer las necesidades básicas sino también mantener un equilibrio armónico entre los seres humanos y el medio que los rodea, utilizando adecuadamente los recursos que brinda la naturaleza y que al mismo tiempo estos se repartan de manera equitativa y justa entre todos.

Es importante rescatar las bondades del Proyecto Ambiental Escolar porque este ayuda a generar la capacidad investigativa de valorar e identificar los diferentes agravantes que están presentes en un contexto determinado, para esto es trascendental el papel del maestro en materia de educación ambiental que comprometa a los estudiantes para que sean los intermediarios entre la comunidad y la escuela, logrando así generar actitudes de conscientización para el manejo adecuado del medio.

Se deben reorientar los procesos educativos hacia una sana convivencia donde lo ambiental se construya a través de la ecología humana, y los PRAES tengan un enfoque interdisciplinario entendido como una construcción permanente, que vincule las diversas perspectivas, las áreas del conocimiento y los saberes, para poder comprender y actuar en consecuencia.

Deben implementarse bases de un buen proyecto de educación ambiental que haga posible desarrollar los conocimientos teóricos - prácticos, valores y actitudes que sin duda constituirán la clave para lograr el mejoramiento de la calidad del medio y, por consiguiente, de la calidad de vida para todos, evitando así el activismo y hacer realidad estrategias metodológicas coherentes y contextualizadas de acuerdo con la problemática ambiental actual.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores que inciden en el desarrollo del PRAE en la comunidad educativa del grado cuarto (4) de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana jornada de la tarde de la ciudad de Pasto, y proponer estrategias metodológicas para su desarrollo.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ◆ Identificar las debilidades y fortalezas en el desarrollo del PRAE.
- ◆ Identificar las bondades que tienen la estructuración y ejecución del PRAE dentro de la Concentración Educativa Lorenzo de Aldana .
- ◆ Determinar el compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo del PRAE.
- ◆ Proponer algunas estrategias metodológicas para el desarrollo eficiente del PRAE.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES

✓ ANTECEDENTES INTERNACIONALES

El desarrollo del movimiento ambiental ha estado marcado por diversas tendencias entre las cuales, como lo señala Augusto Angel¹, se encuentran: la ecologista, la tecnológica, la economicista y algunas tendencias políticas. Estas han sido el motor de un sinnúmero de actividades orientadas fundamentalmente, desde sus diversas concepciones, a la salvaguardia, conservación y protección de los recursos naturales.

Tendencia ecologista: énfasis en un sistema natural y en la necesidad de su protección y conservación.

Tendencia tecnológica: enfatiza el análisis de la problemática ambiental como el producto de desarrollo tecnológico y sólo se ven perspectivas de solución dentro del mismo modelo de desarrollo, sin tener en cuenta los componentes económicos, políticos, y sociales que han dado lugar a la tecnología como una estrategia de manejo y adaptación vista así, esta tendencia presenta soluciones de orden remedial a problemas ambientales.

Tendencia economicista: privilegia el concepto del valor de los recursos naturales entendido como valor de cambio interdependiente de las relaciones que se

entrelazan dentro de la sociedad. Al interior de ésta ha prevalecido el concepto de crecimiento económico, referido fundamentalmente a lo cuantitativo sobre el concepto de desarrollo, el cual se relaciona más íntimamente con la satisfacción de las necesidades de los individuos, de las poblaciones, y en general de la sociedad. Este último aspecto ha sido elemento primordial de análisis y reflexión de las diversas tendencias políticas.

La educación ambiental ha venido perfilándose como una estrategia fundamental para la comprensión, tanto específica, como global de la problemática ambiental y la toma de conciencia en la necesidad del manejo responsable y ético del entorno.

En 1968 el gobierno Ruso recomendó al consejo económico y social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que incluyera un tópico nunca antes tratado por dicha organización: el estado del medio ambiente y el hábitat.

Como resultado de esta conferencia está la creación de un organismo de carácter internacional que coordinara las acciones ambientales mundiales, el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) creado en 1974.

En 1975 el Programa Internacional de la Educación Ambiental (PIEA) liderado por la UNESCO y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), desarrolló una serie de eventos importantes, entre los cuales se puede destacar el coloquio internacional de Belgrado y la preparación de la conferencia internacional de Nairobi realizada en 1976.

El evento internacional más importante, en materia de educación ambiental realizado hasta la fecha ha sido la conferencia intergubernamental sobre educación ambiental (Tbilis – Rusia, octubre de 1977)². En esta conferencia la concepción de ambiente fue planteada con mayor claridad desde una visión integral y global, fundamentada en la interacción que existe entre el medio social y natural. Derivando de lo anterior la educación ambiental se definió como una estrategia interdisciplinaria que debe estar orientada a la resolución de problemas y ser acorde con las realidades locales.

Se reitera en esta conferencia la necesidad de incluir la educación ambiental en todos los niveles de escolaridad y en las actividades extraescolares diferenciando estrategias y métodos de acuerdo con la diversidad de las poblaciones.

✓ ANTECEDENTES NACIONALES

En el país la educación ambiental ha venido ganando espacios dentro del quehacer educativo, como propuesta integral de abordar las relaciones del individuo- población con el entorno en que vive. Dentro de esta perspectiva y con la participación del MEN, INDERENA, SENA, ICFES, UNIVERSIDADES Y ONGS se llegó a la formación del documento CONPES “una política ambiental para Colombia”. 1991.

La ley 70 de 1993 incorpora en sus artículos, la dimensión ambiental dentro de los programas dirigidos a las comunidades negras.

✓ ANTECEDENTES REGIONALES

La ley 99 de 1993, establece las funciones que deben cumplir las Corporaciones Autónomas Regionales, entre ellas promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables. Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal conforme a las directrices de la política nacional.

En nuestro departamento, CORPONARIÑO es la entidad encargada de la política ambiental; el manejo y la administración de los recursos naturales deben estar coordinados en acuerdo con los entes territoriales (Departamentos, Municipios, Resguardos Indígenas).

En 1995, CORPONARIÑO elabora el plan rector para asesorar los programas de Educación Ambiental de los establecimientos educativos de acuerdo con la ley 99. Este plan contempla tres campos de acción: educación formal a nivel de núcleos, educación no formal a base de proyectos para asesorar las administraciones municipales (UMATAS) y educación informal que busca la educación ambiental a través de los medios masivos de información. (CORPONARIÑO, 1994).

2.2 MARCO CONTEXTUAL

Contorno

- *Aspecto geográfico*

La Concentración Escolar Lorenzo de Aldana, se encuentra ubicada en la calle 17.N3.E 45 del Barrio Lorenzo Municipio de Pasto.

De acuerdo con los resultados del estudio diagnóstico el área de influencia corresponde a los barrios sur-orientales de Pasto: Miraflores, Lorenzo, Rosario, Belén, Jamondino, El Tejar, villa Olímpica, Cantarana, Emilio Botero, Villa Docente, Betania, Doce de Octubre, Santa Fe, Villa Victoria, El Triunfo, Porvenir, Praga, Puertas del Sol, Altos del Campo y Chambú. El mayor porcentaje de la población estudiantil 66.7 % procede de los barrios Miraflores, Lorenzo, El Rosario, Cantarana y Belén.

El desarrollo urbanístico de esta zona se inicio a partir de los cincuenta como una alternativa de solución a la escasez de vivienda, generada por la alta concentración poblacional presentada como consecuencia del fenómeno migratorio: También como resultado de políticas estatales municipales orientadas a descongestionar el centro de la ciudad mediante el traslado de algunos sectores populares (prostitutas y lavanderas) que ocupaban espacios que por su ubicación central debían designarse para el desarrollo de actividades administrativas, comerciales y financieras.

La falta de planeamiento y de estudios topográficos de esta zona sur-oriental ha propiciado la ocupación de zonas inadecuadas para vivir, ocasionando problemas socioecológicos y ambientales. En el proceso de expansión urbanística se han incorporado espacios rurales, como es el caso del barrio El Rosario, antes denominado Vereda Rosario de Males.

- *Aspecto socioeconómico*

Las precarias condiciones socioeconómicas de los habitantes se manifiestan en los resultados de la investigación, ingresos mensuales, ya que el 65.7 % tienen ingresos inferiores o iguales al salario mínimo.

Considerando la tenencia de propiedades, más de la mitad de las familias poseen vivienda propia, aunque de bajo valor comercial por tratarse de auto construcciones que en muchos casos quedan en obra negra. Algunas familias poseen talleres, vehículos y parcelas agrícolas, aunque tal porcentaje no es significativo.

- *Aspecto demográfico*

Los barrios sur-orientales no solamente albergan gente nativa de los diferentes sectores de la ciudad, comprende aproximadamente 68 barrios de los cuales los más poblados son: Miraflores, Lorenzo de Aldana y Santa Barbara, pero típicamente son densamente poblados el Doce de Octubre, Betania y Belén, con áreas construidas de poca extensión y familias numerosas.

- *Organización familiar*

El estado legal de las familias se condiciona de acuerdo a las creencias religiosas, sociales y morales, el 70% de las familias están organizadas por el matrimonio, otras por unión libre y en otras formas en mínimos porcentajes.

- *Rango de edades*

El 18.3% de esta población no está en edad de trabajar, y necesita de protección mientras el 83.8% está en edad productiva y ejerce fuerte presión sobre el mercado laboral. Entre los 19-45 años se encuentra el grupo que más contribuye a la actividad económica; una gran proporción de gente joven ha sacrificado su formación académica por la necesidad de trabajar por salarios irrisorios. El porcentaje de población considerada como decadente en el sector laboral es bajo.

Las familias que integran el área de estudio son numerosas, el 70% están integradas por 4-6 personas y el 22.2% por mas de 6 personas, por tanto necesitan de ingresos significativos para solventar sus necesidades básicas.

- *Educación*

La educación juega un papel importante en el mejoramiento cultural a nivel individual y comunitario, desafortunadamente las precarias condiciones de vida en que se encuentra la población, de esta zona, son consecuencia del bajo nivel educativo detectado en los diferentes niveles tanto de la básica primaria, secundaria, media, tecnológica y universitaria. El 27.5% no ha tenido formación

básica primaria, solo el 11.8% ha realizado estudios secundarios y el 5.0% solamente presenta formación universitaria.

El bajo nivel educativo también se explica por la deserción escolar en los niveles de educación, el desinterés de los padres de familia, la motivación ejercida por las fuerzas armadas por prestar el servicio militar y la incorporación al mercado laboral a temprana edad.

Entorno

- Aspecto geográfico

El área de influencia de la C.E.L.A. Se extiende a la mayoría de los barrios de la comuna N.4

Existe una afluencia de estudiantes a la escuela de los barrios Miraflores (20%), Lorenzo (15%), Rosario (12%) y Belén (10%) que globalizan un 57% del total de los alumnos.

Las precarias condiciones de vida socioeconómicas de los habitantes del área de la escuela se manifiesta en los ingresos familiares por cuanto el 65% perciben ingresos inferiores o iguales al salario mínimo.

- Aspecto histórico

La Concentración Escolar Lorenzo de Aldana, es propiedad del municipio de Pasto, quien aportó con el lote al programa Alianza para el progreso, en el año de 1962.

Digno de destacar al Señor Pedro, quien con la ayuda de nuestro gobierno y de los Estados Unidos, logró en el año de 1963 iniciar la construcción de este centro educativo, el cual sería inaugurado oficialmente en 1964, con el nombre de “Concentración Escolar Jhon F. Kennedy” en agradecimiento.

Luego se cambio el nombre de la institución por el de Concentración Escolar Lorenzo de Aldana a razón que en el Barrio Santo Sepulcro se construyó otra institución educativa con el mismo nombre.

Los primeros días no fueron fáciles, pero las incomodidades se mitigaron con el deseo de superación de sus gentes, quienes bondadosamente prestaron sus viviendas como aulas de clase, el edificio aún estaba en obra negra. En 1965, un nuevo director y un nuevo grupo de profesores, guían los destinos de este claustro: Jorge Montero Director, Carmen Pantoja, Luis Antonio Arturo, Laura de Chacón, entre otras.

Dos años más tarde en 1969 se amplía la cobertura de estudiantes y docentes. Se crea la jornada de la tarde quedando como Director Luis Antonio Arturo y Jorge

Montero como Director de la Jornada de la mañana quienes fueron los primeros fundadores.

Llega la década de los 80 y con ella el progreso: se crea el Colegio Nocturno Julián Buchelly, bajo la Dirección del profesor Bernardo Guerrero, en el mismo año se crea el Núcleo Educativo Lorenzo de Aldana bajo la Dirección del profesor Franco Nel Erazo quien posteriormente fue reemplazado por la Magister Lourdes Gudiño Dávila quien labora hasta la actualidad.

En el año de 1990 se dieron nuevos avances en el aspecto educativo, con la creación del grado Preescolar en las dos jornadas, como profesora de la jornada de la mañana Fanny Gómez y de la jornada de la tarde María Eudosia Caicedo quienes laboran hasta la fecha.

En el año de 1993 se mejora el bienestar de los estudiantes creando el restaurante escolar que aún se suministra.

En 1994 se construye un espacio adecuado y cómodo para suministrar los alimentos a los alumnos. En el año de 1994 en la jornada de la mañana se amplía la cobertura de Preescolar bajo la Dirección de María Elina Romo.

En 1996 gracias a la colaboración de la comunidad educativa se logró construir tres salones ubicados en la segunda planta donde funciona el restaurante escolar.

Siendo utilizados de la siguiente manera: Dirección de las dos jornadas, sala de material de la jornada de la tarde y biblioteca de la jornada de la mañana.

En 1998 el gobierno municipal por intermedio de redes educativas hizo un aporte de para que sea invertido en la compra de material didáctico para las dos jornadas en forma equitativa.

- Estructura física

La planta física donde funciona la Concentración Lorenzo de Aldana es amplia, con una estructura adecuada y buen mantenimiento para propiciar una buena educación en el nivel de Preescolar y Básica Primaria. Cuenta con 4 secciones dotadas de los recursos necesarios para la labor educativa.

Para la práctica de las actividades deportivas la escuela tiene una cancha de microfútbol, una cancha de baloncesto y una cancha de fútbol para la sección primaria.

Para la sección de preescolar los estudiantes cuentan con una zona para su uso exclusivo, donde tienen los recursos necesarios para su educación, hay una zona verde amplia con juegos para su edad.

El establecimiento cuenta en total con un patio amplio; así mismo son sus corredores y pasillos por lo que todo el personal puede transcurrir en el establecimiento con facilidad.

Posee un área de cafetería que consta de 2 casetas a las que tienen acceso tanto los estudiantes, los docentes como el resto del personal que labora en la escuela; además hay un restaurante para atender a los estudiantes que utilizan este servicio.

Existe una sección que contiene la unidad sanitaria donde hay 6 baterías sanitaria, 6 lavamanos un espejo grande, los cuales resultan suficientes para atender la parte higiénica de la institución.



La concentración tiene zonas verdes donde los niños pueden recrearse y divertirse en las horas de recreo, además hay un jardín el cual se encuentra con un buen mantenimiento.

Aspecto teleológico

Filosofía y principios de la educación

Fundamentados en el Art. 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991: la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana, siendo una entidad de educación pública establecerá políticas educativas relacionadas con las que el mismo artículo, sustentan y responden a las necesidades regionales, buscando un mejoramiento social; la institución formará estudiantes capaces de realizar su propio desarrollo y ser miembros activos y útiles dentro de la sociedad; donde prevalecerá el afán humanitario, la solidaridad, la capacidad de vivir en comunidad y de compartir; que valoren más el ser que el tener; estudiantes que analicen con espíritu crítico y que sean agentes de su propia transformación, aprovechando las enseñanzas para descubrir valores, derechos, necesidades y cumplir los deberes.

Formará personas creativas, alegres, libres y libertarios interesadas por sentimientos de nobleza y capaces de confraternizar con sus semejantes, respetando la vida de todos los seres, propendiendo siempre por el equilibrio natural. Las relaciones deben estar orientadas en busca de la Paz y la justicia, para lograr el cambio social que Colombia necesita.

La Filosofía institucional se enmarca en principios de paz, libertad, democracia, tolerancia, respeto mutuo y solidaridad.

Perfil del estudiante

La situación socio cultural y educativa de nuestra querida Colombia pide formar un hombre auténtico, dinámico, sociable y con gran sensibilidad humana, que valore su familia y se sienta parte integral de ella correspondiendo a sus esfuerzos.

La concentración escolar Lorenzo de Aldana J.T propenderá porque sus estudiantes al finalizar la educación básica primaria haya adquirido una formación integral basada en el logro de conocimientos científicos y técnicos y en la formación de valores éticos, estéticos, morales, cívicos y religiosos que le faciliten continuar con facilidad estudios posteriores.

Perfil del maestro

En todos los tiempos, pueblos y ciudades de la tierra y en la historia de la humanidad aparece la figura del “maestro” dirigiendo y orientado a la comunidad educativa sobre estas bases se levanta la significación del hombre, el progreso de los pueblos y la conquista de la humanidad.

La enseñanza esta a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional, creando las condiciones necesarias para facilitar en los estudiantes un mejor rendimiento y con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad, siendo el educador el orientados en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y de la sociedad.

Razón pro la cual el maestro de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana debe ser un líder manteniendo excelentes relaciones humanas, entusiasta, activo, alegre, creativo, dinámico, actualizado, tolerante, responsable, solidario, abierto y flexible con todos los integrantes de la comunidad educativa con el fin de despertar en sus estudiantes el amor por la vida, la responsabilidad, la verdad, la justicia y la paz para crear así un clima de grata convivencia, respeto, ayuda mutua y alegría en todos los miembros de la comunidad educativa.

Visión

La concertación Escolar Lorenzo de Aldana J.T pretende que el estudiante sea capaz de afrontar y resolver problemas que se presenten en la vida diaria, que sea capaz de formar sus propias decisiones con responsabilidad, que sea autónomo y que respete los derechos de los demás, que haga uso de su libertad logrando la consecución de sus ideales.

Misión

La Concentración Escolar Lorenzo de Aldana J.T ofrece una educación orientada a formar personas capaces de solucionar los problemas de su proyecto vital, en este sentido la institución educa con base en principios de respeto, solidaridad, amor a la vida, paz y liderazgo frente a su comunidad.

Componente pedagógico

Teniendo en cuenta la filosofía institucional, donde se propende por la formación integral de la persona, se ve la necesidad de realizar una discusión teórica sobre que corrientes pedagógicas nos pueden orientar el camino que nos permita diseñar una metodología que transforme las practicas tradicionales, que no han hecho otra cosa, sino obstaculizar el verdadero desarrollo de los sujetos que aprenden.

Toda esta discusión se plantea en este componente por que pensamos que no deben quedar vacíos términos que hoy se han puesto de moda pero si ningún tipo de contenido conformación integral, constructivismo, aprendizaje significativo, creatividad, pensamiento holístico, modernidad etc. Conceptualizar desde una visión retrospectiva y futurista de la pedagogía nos acercara a tener una practica pedagógica reeducativa en nuestra institución.

Para lograr darle curso a dicha discusión planteamos los principios, los desacuerdos y la puesta en común de autores como: Piaget, Vigosky, Austubel, etc. Que nos ayudan a llenar los vacíos conceptuales de esa practica pedagógica que soñamos.

CORRIENTES PEDAGOGICAS EN EL SIGLO XX EN COLOMBIA

PEDAGOGIA CATOLICA(1.900-1.927).Esta pedagogía tuvo como principios básicos: REPETIR Y CASTIGAR ,EXAMINAR Y VIGILAR ,PLANEAR Y ADMINISTRAR. Las corrientes de pensamiento fueron lideradas por J.B. La Salle,

Martín Restrepo Mejía (1.892). Las Escuelas Cristianas. Reims (1.651), ingresan en 1.890 por Antioquia cuando monseñor Herrera Restrepo contrata la Compañía para dirigir la Normal y la escuela de artes y oficios, se fundamentaron en el principio filosófico y lógico: Tomas de Aquino que estructura al hombre en cuerpo y alma, nadie puede corregirse ni educarse por si mismo, tiene que seguir un reglamento, el niño es un receptor y la escuela una reglamentación.

LA PEDAGOGIA ACTIVA (1.927-1.952)

Tuvo como representantes :

Ovidio Decroly, Herbart, Basedow, Cleparede, Montessori, Dewey, Piaget entre otros.

En Colombia se implementa en 1.914,cuando se crea el Gimnasio Moderno (Agustín Nieto Caballero). En la escuela activa el maestro es un experimentador, el niño un objeto observado y observador, la escuela un taller o un laboratorio experimental en lo que se denomina la escuela abierta. En 1.914,se funda la primera Facultad de educación y el examen adquiere un carácter de vigilar y no castigar.

LA TECNOLOGIA EDUCATIVA (1.952-1.988)

Los principios fundamentales fueron: Planear, evaluar y administrar, su ideología se deriva de :Misiones como la UNESCO, Banco Mundial , el BIRF y la misión LIBRET Y CURRIE que trajeron la tecnología educativa.

A partir de este modelo se vuelve la instrucción dejando de lado la formación, a partir de la década de los años 80 y 90 se empieza a desarrollar innovaciones pedagógicas en Colombia inspiradas en los procesos que orienta en el que creemos pueden influenciar nuestra práctica.

EL CONSTRUCTIVISMO

Esta corriente formula principios sobre el desarrollo cognitivo, moral, afectivo, motor y sobre los procesos de aprendizaje, orientando pedagógicamente la interpretación del aprendizaje, la selección de estrategias de enseñanza y materiales didácticos, la determinación de fines y objetivos, la selección, organización y secuenciación de contenidos y los criterios de evaluación³.

Aspecto administrativo

Considerando que las nuevas tendencias de los procesos de formación se acogen a la flexibilidad, la concertación, la participación democrática, el modelo tiene una forma circular, las líneas rectas siempre han significado autoridad y poder, en cambio las curvas permiten flexibilidad, relación y movimiento.

Los círculos no son concéntricos sino policéntricos, cada círculo representa un sistema que se interaccionan con los demás para imprimir un sentido de coparticipación, colaboración e integración, pero a la vez autonomía y autosugestión dentro de cada sistema.

Todos los sistemas convergen a la comunidad educativa, como eje central de todo el proceso en espacios de concertación, pacto o acuerdo entre las partes, la estructura vertical desaparece y prevalece la horizontal donde se tienen en cuenta:

- Aspectos internos y externos
- Posibilidades de relación y articulación.
- Coparticipación e interacción Autonomía y gestión.

2.3 MARCO LEGAL

La legislación nacional tocó por primera vez el tema del ambiente a partir de la Ley 23 de 1973, la que su artículo segundo establece que el medio ambiente “esta constituido por la atmósfera y los recursos naturales renovables”. Esta definición no incluye todas las variables que conforman el ambiente, pues, no tiene el componente físico y sociocultural.

1968 se crea el INDERENA quien administrará los recursos naturales como los bosques, aguas y la fauna; además, debe realizar actividades de información, entrenamiento y divulgación sobre conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables y de conservación del medio ambiente.

En 1974 el decreto 2811 dicta el código nacional de recursos naturales renovables y de protección al ambiente. Este código estipula en el título II las disposiciones

relacionadas con la Educación Ambiental; sin embargo, tales disposiciones establecidas en este código y reglamentadas mediante el decreto 1337 de 1978, presentaron limitaciones por cuanto insisten solamente en la inclusión de cursos de ecología, preservación de los recursos naturales y el impulso de jornadas ecológicas en los planteles educativos, lo que limitó la generación de compromiso de las comunidades frente a lo ambiental.

En el país, la Educación Ambiental ha ido ganando espacios dentro del quehacer educativo como propuesta integral de abordar las relaciones individuo- población con el entorno en que vive. Dentro de esta perspectiva y con la participación del MEN, INDERENA, SENA, ICFES, UNIVERSIDADES y ONGS se llegó a la formulación del documento CONPES “ Una Política Ambiental Para Colombia.” 1991.

La ley 99 de 1993 crea el Ministerio del Medio Ambiente reordenando el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones. La misma ley establece como parámetro, la concertación entre dicho ministerio y el Ministerio de Educación en relación con las acciones que en materia de educación ambiental se adelanten, lo que amplía el horizonte de esta dimensión en el país.

La ley 115, General de Educación de 1994, sintetiza los fines y objetivos de la educación colombiana y se considera la educación como un proyecto cultural que

genera el desarrollo económico, social y político del país a partir de la comunidad educativa. Uno de los fines de la educación es la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional, de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y defensa del patrimonio cultural de la nación.

En el decreto reglamentario 1743 del 3 de agosto de 1994 de la ley General de Educación, se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan los criterios para la promoción de la educación ambiental y no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente para lo cual establece, entre otros, lo siguiente:

En su artículo 1°, incluye los Proyectos Ambientales Escolares para todos los niveles de educación formal del país tanto oficiales como privados en sus distintos niveles de preescolar, básica, y media, en el marco de diagnósticos ambientales locales, regionales y/o nacionales, con miras ha coadyuvar a la resolución de los problemas ambientales específicos.

En el artículo 2°, establece que la educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplina y de participación y de formación para la democracia, la gestión y la

entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente para lo cual establece, entre otros, lo siguiente:

resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.

En el artículo 3°, estipula que los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen la responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar.

En 1974 el código de recursos naturales Renovables y de protección del Medio Ambiente, a través del decreto 2811, propone reglamentar la Educación Ambiental en la primaria y secundaria de educación formal.

2.4 MARCO TEORICO

Este trabajo se apoya en los siguientes referentes teóricos:

2.4.1 Origen y contextualización de la Educación Ambiental.

2.4.2 Qué es la educación ambiental?

2.4.3 Objetivos de la Educación Ambiental.

2.4.4 Funciones de la Educación Ambiental.

2.4.5 Escuela, entorno y educación ambiental.

2.4.6 El deber ser de la Educación Ambiental

2.4.7 Relaciones hombre-naturaleza-cultura.

2.4.8 Definiciones varias.

2.4.1 ORIGEN Y CONTEXTUALIZACION DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Dado que desde la década del 70 en el ámbito internacional [Conferencia de Estocolmo (1972), Seminario de Belgrado (1975), Conferencia de Nairobi (1976), entre otros], se hacía cada vez mayor la preocupación por encontrar soluciones a la crisis ambiental y que para esto se planteaba la Educación Ambiental como una de las estrategias fundamentales, en Colombia se venían aplicando propuestas que apuntaban a la inclusión de la dimensión ambiental como uno de los componentes fundamentales del currículo de la educación formal y de las actividades de la educación no formal.

Entre estas propuestas sobresale la expedición del Decreto 1337 de 1978, derivado del Código Nacional de los Recursos Naturales y Renovables y de Protección del Medio Ambiente (expedido en 1974), el cual, si bien presentaba limitaciones por cuanto su perspectiva era fundamentalmente conservacionista, por lo menos ubicaba el tema de la educación ecológica y la preservación medio ambiental en la agenda de discusiones del sector educativo. Así mismo, las propuestas que en el ámbito de la educación no formal venían presentando diversas organizaciones no gubernamentales del país, propuestas que aunque también introducían limitaciones similares a las anteriores en lo que a la

perspectiva y al enfoque se refiere, eran un buen esfuerzo por hacer consciente a la población sobre sus responsabilidades con respecto al ambiente.

Hacia una propuesta nacional de Educación Ambiental

Una vez expedida la Constitución Nacional de 1991, el Ministerio de Educación Nacional, al tanto de las responsabilidades que la Carta Magna le asigna al gobierno (en particular al sector educativo) y a la sociedad civil en lo que a Educación Ambiental se refiere, se planteó la necesidad de poner en marcha un programa que apuntara a responder al reto propuesto en dicha Constitución y que atendiera a la necesidad de incluir, de forma sistemática, la dimensión ambiental tanto en el sector formal como en los sectores no formal e informal de la educación, en el marco de sus competencias y responsabilidades.

El Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional nació, entonces, como respuesta a estas necesidades. Con miras a concretar la misión, las estrategias y las metodologías de trabajo que se constituirían en el eje central de dicho Programa, en 1992 se firmó un convenio con la Universidad Nacional de Colombia. El objetivo de este convenio era impulsar un equipo interdisciplinario de trabajo, conformado por profesionales del Ministerio de Educación y del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional (IDEA). La función de este equipo era empezar a explorar las posibilidades estratégicas, conceptuales y metodológicas, entre otras, de la Educación Ambiental; reflexionar en torno al concepto de formación integral (campo específico de la Educación Ambiental), de

lo que en este aspecto estaba sucediendo en el país en el campo de la Educación Ambiental, y buscar caminos para orientar a las regiones en sus procesos para el logro de resultados en materia de formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas, éticos y responsables en sus relaciones con el ambiente, uno de los fines últimos de la Educación Ambiental⁴.

El haberse planteado la necesidad de llevar a cabo esta exploración y esta reflexión partió del reconocimiento de que la Educación Ambiental no era nueva en el país. De hecho, se sabía de los esfuerzos que estaban haciendo personas y organizaciones tanto del sector educativo formal como del no formal, para trabajar en sus proyectos y propuestas la dimensión ambiental.

Sin embargo, existía el convencimiento de que había que partir de una sistematización de lo que se estaba haciendo, para construir bases sólidas que permitieran seguir nuevos rumbos y alcanzar logros más amplios. Se partía de la premisa de que la Educación Ambiental tiene en el país más de 20 años y de que ha sido promovida, dinamizada y propiciada fundamentalmente por las ONGS y por algunas instituciones gubernamentales que han dirigido sus esfuerzos, tanto financieros como de potencial humano, hacia procesos o actividades en esta materia.

La forma como nació el Programa de Educación Ambiental en el Ministerio de Educación Nacional, se relaciona de forma directa con la orientación que se le ha dado en las diferentes etapas por las cuales ha atravesado. Del equipo

interdisciplinario que se formó inicialmente hacían parte, como se dijo anteriormente, profesionales del IDEA y del MEN, provenientes de diversas áreas del conocimiento: filosofía, trabajo social, comunicación social, economía, biología, pedagogía y didáctica del ambiente, fundamentalmente.

Estos profesionales contaban con conocimientos y experiencia reconocidos en los campos de lo ambiental y de la investigación pedagógica y didáctica. Estuvieron presentes en la primera parte del proceso de conceptualización de la Educación Ambiental y en toda la reflexión con los diversos actores regionales, a propósito de lo que es y ha sido la Educación Ambiental, sus fundamentos filosóficos, sus porqués, sus para qué y sus cómo.

Todas estas reflexiones se hicieron y se siguen haciendo en el contexto de la necesidad de contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de relacionarse en forma adecuada con el ambiente, teniendo en cuenta las necesidades actuales y las propuestas de desarrollo sostenible que se vienen construyendo en las diferentes regiones del país, con el ánimo de trascender logros aislados y momentáneos en materia de manejo de los recursos naturales y del entorno.

Estas reflexiones iniciales condujeron a la necesidad de reconocer en el país el trabajo que se venía desarrollando en materia de Educación Ambiental, ya que había preguntas a propósito de la apropiación de los conceptos fundamentales

para los procesos, tales como, por ejemplo, el concepto de ambiente y el de Educación Ambiental.

Las conceptualizaciones y estrategias planteadas en foros y seminarios internacionales formaban entonces un ambiente propicio para mirar lo que estaba sucediendo en el campo de la Educación Ambiental en Colombia, dado que en esos eventos se venían discutiendo y delineando políticas globales muy importantes sobre el tema.

Entre las preguntas que en ese momento se formularon, sobresalen las siguientes: si en Colombia se llevan cerca de 20 años desarrollando actividades en materia de Educación Ambiental, ¿por qué no se cuenta hoy con unos ciudadanos distintos en lo que a las relaciones con el entorno se refiere? ¿qué es lo que está sucediendo con las actividades de Educación Ambiental? ¿por qué no se nota un cambio de actitud con respecto al manejo del entorno? ¿cuáles son los obstáculos que existen para llegar a formar los nuevos ciudadanos que requiere el país?

Puesto que para estas preguntas no se tenían respuestas claras sino supuestos e hipótesis, y tomando en cuenta el propósito que se quería lograr (acompañar procesos formativos que en contextos naturales, sociales y culturales particulares, lograran los impactos requeridos para la construcción de una nueva sociedad en un marco de sostenibilidad y de mejoramiento de la calidad de vida), se pensó que lo más urgente y adecuado no era la formulación de un plan nacional de Educación Ambiental sino, más bien, conocer el país e intentar comprender cómo

pensaba la gente, cómo actuaba, cómo estaba desarrollado sus procesos, qué conceptualizaciones estaban moviendo a la Educación Ambiental, qué estrategias y metodologías se estaban construyendo, y hasta qué punto la escuela estaba implicada en todos estos procesos.

Por ello, el Equipo de Trabajo de Educación Ambiental le propuso al Ministerio de Educación Nacional hacer una exploración en las diferentes regiones y localidades del país. La premisa de la que se partió para esta fase fue la de que sólo haciendo esta exploración se podría llegar a saber desde dónde había que empezar a construir una propuesta para que verdaderamente tuviera un referente contextual apropiado en el país y se fundamentara en lo que sucedía en cada una de sus regiones, a partir del proceso de descentralización. No se quería plantear desde la teoría una propuesta con un «excelente» marco conceptual sin que respondiera a la realidad nacional y a las dinámicas regionales y locales, puesto que ello no permitiría que dicha propuesta tuviera el medio propicio para desarrollarse y poder obtener los resultados esperados.

Se insistía en este punto (y aún hoy se sigue insistiendo): **lo importante para la Educación Ambiental y para sus propósitos es que las comunidades se apropien de sus proyectos y los inserten en sus planes de desarrollo y en sus propias dinámicas regionales y/o locales.**

Estos fueron los inicios del Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional y, prácticamente, el origen de todo el proceso que hasta hoy

se ha venido llevando a cabo en materia de Educación Ambiental en el país. Para el Ministerio ha sido muy importante hacer una lectura analítica consciente de este proceso de investigación y de trabajo de realimentación con las regiones, para evidenciar las diferentes etapas del proceso, sus logros y sus dificultades, pues es esto lo que permite presentar una propuesta que no pretende ser acabada, sino que intenta ser sistemática y servir de orientación para futuros desarrollos tanto en el ámbito nacional como regional y local, dados su flexibilidad y su carácter de búsqueda permanente.

2.4.2 QUE ES LA EDUCACION AMBIENTAL

La educación ambiental consiste en aprender experiencias:

- **Sobre** el ambiente, en términos de conocimiento y comprensión y, por lo tanto, puede ser identificada al interior del contenido del currículo.
- **Por medio** del ambiente, utilizando el ambiente como recurso para apoyar el currículo.
- **En** el ambiente, esto es, en el aprendizaje experimental por fuera del salón de clases. En este sentido se identifica más con el desarrollo de *habilidades*;
- **Para** el ambiente, es decir, se relaciona con los *valores y actitudes* hacia el ambiente que pueden llevar a acciones.

La educación ambiental constituye un nuevo enfoque pedagógico que se define como un proceso que forma al individuo para desempeñar un papel crítico en la sociedad, con objeto de establecer una relación armónica con la naturaleza, brindándole elementos que le permitan analizar la problemática ambiental actual y conocer el papel que juega en la transformación de la sociedad, a fin de alcanzar mejores condiciones de vida. Asimismo, es un proceso de formación de actitudes y valores para el compromiso social.

Además de constituir un campo de conocimientos específicos, la educación ambiental representa un ámbito de acción que debe traducirse en comportamientos favorables al ambiente, que posibiliten el desarrollo de una cultura ambiental; en lo profundo significa una nueva forma de enfrentar la realidad.

La educación ambiental debe buscar la sensibilización permanente de los individuos y colectivos en torno a los problemas ambientales. Debe, a la vez, contribuir a la formación de los individuos conscientes de la problemática y de su papel en la misma, con el ánimo de generar actitudes de respeto y valoración del medio. Debe proporcionar los conocimientos que le permitan al individuo comprender los fenómenos ambientales.

Todo esto enmarcado dentro de la formación de un espíritu crítico que permita al individuo sea responsable en el manejo y gestión de los recursos. En últimas, la educación debe propender por la formación de un individuo que se reconozca y reconozca a los demás en el medio, a través del sentido de pertenencia y

contribuya, de esta manera, a la construcción de criterios de identidad y por ende a la transformación de una sociedad que tenga como uno de sus ejes fundamentales la calidad de vida. La carta de Belgrado (1975), la Conferencia de Tbilis (1977), y recientemente la de Río (1992) apuntan hacia una Educación Ambiental que plantee la problemática ambiental desde la perspectiva natural y social y que es necesario reconsiderar los modelos de crecimiento y desarrollo.

Los dos aspectos están ligados: la comprensión de esta totalidad es necesariamente interdisciplinaria. Si bien cada ciencia tiene su campo específico de análisis, la dimensión ambiental debe de considerarse de una manera más totalizante. Y no se trata de ecologizar a las Ciencias Sociales o a la Economía, bautizando este proceso de "Desarrollo Humano Sostenible" sino ligar la Educación Ambiental hacia una construcción de una sociedad participativa.

Según el Congreso de Moscú (1987)⁵:

«La Educación ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente»

Queda aquí, pues, claro que se trata de un proceso que afecta a la persona no solo en la etapa de la Educación formal, que tiene una clara inclinación hacia lo actitudinal y comportamental, pero que debe basarse en la adquisición de una

serie de conocimientos y competencias que algunos años antes el seminario de Belgrado (1975) estructuraba así:

Conciencia: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

Conocimientos: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.

Capacidad de evaluación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Participación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

2.4.3 OBJETIVOS DE LA EDUCACION AMBIENTAL

- Promover y contribuir a consolidar los valores democráticos, de respeto convivencia y participación ciudadana.

- Facilitar la comprensión de la naturaleza ofreciendo los medios para la construcción del conocimiento ambiental, problemas y manejo de la gestión de recursos.

- Generar en quien recibe la Educación Ambiental la capacidad para investigar, evaluar, identificar potencialidades sobre principios éticos.

- La Educación Ambiental debe preparar individuos reflexivos, investigativos, participativos para el saber hacer, diálogo de saberes y saber hacer.

2.4.4 FUNCIONES DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar

responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientar lo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Por lo tanto, la educación ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio.

2.4.5. ESCUELA, ENTORNO Y EDUCACION AMBIENTAL

No es nada nuevo encontrar en los discursos pedagógicos actuales serias críticas al papel que juega la escuela en general y el maestro en particular en una comunidad. Innumerables veces se ha planteado la desvinculación de la escuela y la realidad. Este panorama aunque desolador, es razonable, cuando se conocen situaciones en las cuales la escuela se pone de espaldas a la realidad como, por ejemplo, cuando a un niño que vive en una zona de alta contaminación, se le enseñan, en el aula de clase, las definiciones generales de la misma, obligándolo a repetirlas y memorizarlas, sin ninguna contextualización, solamente para resolver un examen, olvidándose que él hace parte de una comunidad que sufre el problema y negándole la posibilidad de influir sobre él y transformarlo.

La vinculación de la escuela a la comunidad es importante porque desde esta relación se pueden generar procesos de transformación que incidan en el desarrollo individual y comunitario.

Este desarrollo debe partir del conocimiento del medio y el manejo del mismo dentro de unos criterios que permitan una interacción dinámica acorde con las necesidades actuales, como medio de construir proyectos de vida. Estos proyectos no pueden Estos proyectos no pueden construirse por fuera de un proceso formativo íntimamente relacionado con la familia, la escuela y la comunidad, es decir, la formación debe servir para preparar al individuo desde la vida para la vida.

En este proceso debe ser claro para qué, cómo y por qué se forma un individuo, partiendo del conocimiento de lo que quiere (valores e intereses), lo que puede (capacidades) y lo que debe hacer (responsabilidades), tomando como referencia su problemática particular inserta, a su vez, en una problemática global (familia, comunidad, región, país), resultado de las relaciones que se establecen entre las dinámicas propias de los componentes de la sociedad y de la naturaleza. Esta problemática está estrechamente ligada a la transformación del ambiente y es lo que se denomina problemática ambiental.

Es por todo lo anterior que la educación ambiental se hace importante en la formación del individuo, ya que abre una perspectiva vital si maneja todas las variables de la dinámica de la vida y si logra ubicar al individuo como un ser natural y la vez como un ser social. Esta doble visión es lo que le va a permitir al individuo ser consciente de su realidad y dinamizar los procesos de cambio de una manera racional, buscando siempre un equilibrio en el manejo de su entorno (dimensión ambiental).

En este punto vale la pena preguntar qué tipo de escuela se requiere y cuál concepción de apropiación del conocimiento debe estar implícita en ella para lograr vincular, de manera eficaz, al individuo con su propia realidad. Por supuesto, no puede ser la escuela tradicional (memorística, repetitiva y verbalista), producto del paradigma institucional basado en una relación de enseñanza-aprendizaje en donde es el maestro el que enseña y el alumno el que aprende.

Se requiere de una escuela que permita la participación activa del niño, en primera instancia, y de toda la comunidad en la construcción del conocimiento para encontrar alternativas de solución acordes a su problemática particular; en una escuela en la que los criterios de integración e interdisciplina se haga realidad a partir de proyectos participativos y autogestionarios que permitan desarrollar no solamente conocimientos si no, alrededor de ello, valores y actitudes que incidan en la formación de agentes de cambio, multiplicadores conscientes de un papel transformador dentro de una comunidad.

Para este tipo de escuela se requiere, entonces, un maestro con alto componente investigativo en su formación, que sea el guía, el orientador, el dinamizador de los proyectos y que tenga claridad de su papel como vínculo importante entre los diversos sectores que conforman su comunidad. Debe ser un maestro flexible en su pensar y en su quehacer, que busque el enriquecimiento de los procesos mediante la participación para incidir activamente en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática, desde las competencias de la escuela.

Igualmente, este tipo de escuela nos obliga a volver la mirada sobre un currículo flexible, en el que las fronteras de todo tipo (físicas, disciplinarias, de relación ,etc.) no sean obstáculos para el quehacer del maestro y no delimiten su papel con los alumnos y con su comunidad; un currículo en el que se refleje la diversidad natural, social y cultural del país.

2.4.6 DEBER SER DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es un proceso continuo y permanente que debe estar presente en todos los niveles y modalidades educativas y que abarca desde la educación preescolar hasta la superior.

Su única visión interdisciplinaria de los problemas ambientales, es decir que los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación básica se vinculen con los más diversos campos disciplinarios por ejemplo: la historia, la geografía, el civismo, la física, la química, entre otros.

Requiere una articulación de contenidos ambientales con los propios de las asignaturas del curriculum escolar o proyectos, en el caso de preescolar.

Implica la construcción de una ética ambiental, esto es, el desarrollo de los valores necesarios para lograr una relación más respetuosa de los hombres entre sí con la naturaleza. Algunos de estos valores son: solidaridad, respeto, participación y responsabilidad.

Supone una nueva visión de los fenómenos, teniendo como eje integrador el medio ambiente, lo que posibilita una integración de los contenidos educativos.

Demanda de una concepción dinámica y constructivista del proceso enseñanza aprendizaje, es decir, concebir el conocimiento como un proceso de transformación permanente, que es construido por el que aprende.

Necesita que los alumnos desarrollan la inquietud por la investigación. Implica partir de las características de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos, es decir, rescatar su experiencia cotidiana.

Requiere rescatar los valores culturales propios del estudiante y de la comunidad en que se desarrolla.

Supone acercar al estudiante al conocimiento de la problemática ambiental de su comunidad, su país y su planeta.

Incluye el conocimiento del proceso histórico de las relaciones de los grupos sociales y la naturaleza.

Resalta el incremento de la calidad de vida y el valor social colectivo para lograrlo.

- PROPOSITOS DEL DEBER SER DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Uno de los propósitos principales de la educación básica radica en vincular los objetivos y contenidos escolares con la realidad del alumno, con el propósito de que los aprendizajes sean significativos y los pueda incorporar en su vida diaria.

Con el propósito de promover líneas de formación y participación que apoyen el currículum de la educación básica desde la perspectiva de la educación ambiental, se propone el establecimiento de tres ejes de análisis para incorporar la dimensión ambiental en el currículum escolar.

La primera se orienta hacia el conocimiento de la estructura y dinámica del ambiente; con esto nos referimos a las características y procesos que ocurren en la naturaleza, haciendo énfasis en la pertenencia de los grupos humanos al orden natural. Comprende también el análisis de la diversidad ambiental existente, así como la necesidad de mantener el equilibrio ecológico del medio.

2.4.7 RELACIONES SER HUMANO-NATURALEZA-CULTURA

Se intenta mostrar que la clave para una adecuada conservación y un acertado manejo del ambiente, lo constituye la cultura, y ésta se encuentra arraigada, conceptualizada e institucionalizada a través de los individuos portadores de dicha cultura. Es a partir de esta elaboración, como se pueden construir alternativas de desarrollo que lleven a los grupos humanos a perpetuarse en un tiempo y en un espacio, siendo a su vez consecuentes con su cultura y con la armonía de los ecosistemas que habitan.

El hombre, ese animal paradójico, por su inscripción en el orden simbólico, configura su existencia en la alteridad, en la diferencia. A través del tiempo y del espacio, mujeres y hombres se han constituido en sujetos y agentes de diversas

redes de parentesco, relaciones de poder, elaboraciones epistémicas e intercambios lingüísticos y económicos; en suma han habitado los múltiples universos posibles de las culturas humanas.

En este contexto, en relación con el discurso de la conservación del ambiente o de la biodiversidad y del manejo de los recursos naturales renovables, hombres y mujeres pertenecientes a distintos sistemas culturales en diversas regiones colombianas, como el Pacífico, la Amazonía o en los Andes, conceptualizan el ambiente desde sus propios parámetros.

La relación SER HUMANO-NATURALEZA-CULTURA está dada por la concepción que tienen las comunidades de su entorno, por el mantenimiento de la tradición en el conocimiento, uso y manejo de la gran variedad de recursos que proveen las selvas, los llanos, las montañas, los ríos y el mar. El conocimiento de esta biodiversidad es un acervo cultural, una memoria colectiva, lograda a través del tiempo y transmitida de una generación a otra por medio de la práctica y de la tradición oral.

2.4.8 DESCRIPCION DE TERMINOS

AMBIENTE: Es el conjunto de las condiciones, elementos, factores y variables ambientales-internas y externas-capaces de influir e interactuar con los organismos bióticos y abióticos, en una integración organizada en el tiempo y en el espacio. Esta suma de condiciones y valores ambientales pertenecen al sistema

ecológico involucrado y siempre interactúan o se interrelacionan con todo el sistema, o con elementos de dicho sistema, directa o indirectamente. Según Novo Villaverde⁶, el Ambiente "es fuente de recursos que nutre a la humanidad y es el ámbito en el que evolucionan y se encuentran las diversas formas culturales que el hombre elabora como respuesta a los desafíos de la naturaleza y a su propia condición de ser vivo" (1988). La conceptualización sobre el Ambiente es de carácter polisémico, porque se parte de la denominación "Ambiente" o "medio ambiente"

Según la UNESCO (1976) se definió el Ambiente "como la interacción entre el medio social y cultural en el marco de las diversas alternativas de desarrollo" y según Vidart⁷ (1988) el Ambiente está definido como el espacio en donde el hombre interactúa con la naturaleza y expresa en ella una comunicación simbólica, es decir, trabaja, se relaciona en sociedad, organiza instituciones sociales, económicas y políticas.

ECOLOGIA: estudia la materia viva en su nivel superior de integración, el de los ecosistemas. La ecología se ocupa de las interrelaciones que establecen los seres vivos. La ecología estudia las estrategias vitales de los organismos y su adaptación a las condiciones ambientales (salinidad, temperatura, luz...) por medio de cambios morfológicos y funcionales, enriqueciendo así, dicho sea a modo de ejemplo, una interpretación dinámica de la morfología de las plantas crasas o suculentas o la de la existencia de órganos y estrategias adaptativas de muy diversa índole.

La ecología se ocupa de las relaciones alimentarias cadenas, redes y pirámides tróficas- de los distintos organismos que integran una biocenosis, estudia y analiza los hábitats y nichos ecológicos de las mismas, y también sus relaciones de mutua dependencia, así como de la producción y la productividad de los ecosistemas (con una importante vertiente aplicada).

ECOSISTEMA: es el conjunto formado por todos los organismos (biocenosis) que pueblan un espacio vital (biotopo) determinado. En un ecosistema se distinguen un componente autótrofo y uno heterótrofo. Los constituyentes fundamentales de un ecosistema son: las sustancias inorgánicas (carbono, dióxido de carbono, agua, etc.), que entran en el ciclo biológico; las sustancias orgánicas, como proteínas, lípidos, carbohidratos, etc., producidas por los organismos vivientes; los factores climáticos (temperatura, humedad, y otros factores ambientales).

BIODIVERSIDAD: la biodiversidad biológica es la propiedad de los grupos y clases de seres vivos para ser variados, distintos, diferentes, diversos. Por tanto, la biodiversidad es una función de tiempo y espacio. La diversidad es una propiedad fundamental de cada sistema ecológico. Debido que los sistemas ecológicos son jerarquizados, la diversidad se manifiesta en cada nivel de la jerarquía biológica des de las moléculas hasta los ecosistemas.

CONTAMINACION: la presencia excesiva en los ecosistema o en el ambiente global, de sedimentos, venenos, desechos, residuos, sustancias, gases, polvos, hollines, lluvias , olores, sabores, calores, y demás contaminantes o cualquier

combinación o mezcla nociva de estos , que alteren deterioren o perjudiquen el hábitat, la calidad de vida y de la salud de los seres que integran el ambiente y, por su velocidad de penetración y acción en los ecosistemas, o por su volumen, excedan la capacidad de la biosfera o parte de ella, para aprovecharlos, procesarlos o distribuirlos.

CONTAMINANTE: materia, sustancia, desecho, veneno, bacteria, residuo, cualquier combinación o mezcla nociva de estos o de compuestos derivados sintéticos o químicos como polvo, gases, humos, hollines, cenizas y cualquier otro elemento que, al incorporarse o agregarse a los recursos naturales altere, modifique o cambie sus características biológicas y naturales. También toda forma de energía excesiva como calor, ruido, radioactividad, que afecte el estado natural de los recursos naturales.

DESECHOS Y BASURAS: Con la industrialización, la sociedad ya no pudo soslayar un problema que, si bien empezó por dañar la salubridad urbana, en pocos decenios acabó por afectar todo el medio ambiente y cuya solución requiere técnicas avanzadas, ya sea para eliminar los residuos, ya sea para reducir su volumen. El tratamiento de los residuos está condicionado por el grado de dispersión territorial de estos últimos y por factores técnicos y económicos. Así, la eliminación de tierras donde se han esparcido sustancias altamente tóxicas o radiactivas es un procedimiento al que sólo se recurre en situaciones extremas. El primer problema que debe resolverse en lo que respecta a los residuos es el de recogida y transporte. En general, la eliminación de los residuos consiste en

convertirlos en materias relativamente inocuas para la vida y la salud (por estabilización, mineralización, aislamiento, dilución) y, si cabe, en aprovecharlos para obtener energía o reintroducirlos en el ciclo productivo mediante el reciclaje.

HABITAT HUMANO: Medio ambiente habitual de una especie, que constituye el territorio en que vive de un modo natural y permanente. En el caso de la especie humana, sin embargo, su capacidad de adaptación al medio, mediante el uso de técnicas cada vez más desarrolladas, ha hecho que su hábitat se haya extendido por la mayor parte del planeta. Según sus características y localización, suelen distinguirse diferentes tipos de hábitat humanos:

- Hábitat concentrado

Aquel en que las viviendas y sus dependencias están muy próximas, frecuentemente formando tejidos urbanos que constituyen pueblos o ciudades.

- Hábitat disperso

Aquel en que la casa rural y sus dependencias están considerablemente separadas por tierras cultivadas, prados o montes.

- Hábitat rural

Conjunto de casas rurales y de edificaciones anexas y, por extensión, todo lo referente al modo de vida rural, en oposición a lo urbano.

ECOEDUCACION : Es el proceso que permite reconocer valores y aclarar conceptos para ayudar a las personas a fomentar aptitudes y actitudes o aprender algo, para comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su

ambiente, en la escuela o fuera de ella, en forma individual o colectiva, a fin de actuar sobre ese proceso de interacción, de tal forma que asegure su propia calidad de vida o la de los que aun no han nacido, así como la supervivencia del ecosistema mismo.

EDUCABILIDAD: El quehacer educativo tiene como trasfondo una determinada concepción del hombre y de la sociedad, solo desde ella se podrá definir el papel que en dicho proceso debe cumplir la educación. La finalidad de la educabilidad es entonces, comprometerse con una concepción del hombre y la sociedad en sus aspectos sociológicos, antropológicos y filosóficos.

ENSEÑABILIDAD: Es retomar los conocimientos para producir otros diferentes con fines de preparar futuros descubrimientos, es una buena contribución a los saberes específicos, la enseñanza y el avance de la ciencia. La enseñabilidad es una parte, donde el profesor deberá asumir sus relaciones mediante la comunicación de los conocimientos, los medios y la situaciones didácticas.

CONOCIMIENTO INTERDISCIPLINARIO: No es un conocimiento fragmentado y que procede por ampliación de diferentes comportamientos de un saber previo; no se puede considerar un conocimiento interdisciplinario mientras permanezca centrado en una perspectiva epistemológica particular y que se amplíe con una visión tentativa y marginal. El conocimiento interdisciplinario es aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinado tal como se afirma en el contexto de las disciplinas particulares.

La inteligencia humana es por esencia interdisciplinaria y que la cualidad de un gran pensamiento es la posibilidad de percibir los conjuntos, de aprehender relaciones y no ser cautivo de una disciplina estrecha que aparezca como extraño a la esencia del ser humano.

2.5 MARCO CONCEPTUAL

2.5.1 DEFINICION DE PRAES

Los Proyectos Ambientales Escolares, deben entenderse como los procesos integrados e interdisciplinarios, que desde la escuela, se vinculan a la resolución de la problemática ambiental particular de una localidad o una región, sin perder de vista la globalidad de dicha problemática⁸.

Uno de los ejes fundamentales de su trabajo es la contextualización natural, social y cultural en el marco del concepto de diversidad.

La interdisciplina en los PRAES, no pueden entenderse como la sumatoria de contenidos ni como la yuxtaposición de conocimientos o saberes. Ella debe ser ante todo una construcción permanente de explicaciones para el problema, que vinculen las diversas perspectivas, las diversas áreas de conocimiento y los diversos saberes, entre otros, para poder comprender y actuar en conciencia con el mismo.

2.5.2 OBJETIVOS DE LOS PRAES

- Lograr en la comunidad educativa de cada institución de educación formal, la adquisición de una conciencia a favor del cuidado y preservación del medio ambiente, en pro de la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, lograr crear una cultura ecológica, todo ello a favor de la formación y compromiso para con el medio ambiente que rodea e integra a cada institución.
- Realizar un diagnóstico participativo de la situación de los PRAES de los centros educativos. Propiciando un espacio de reflexión, para detectar el grado de sensibilidad, opiniones y acciones que tiene la comunidad educativa sobre lo ambiental.
- Realizar una acción de seguimiento a los PRAES para favorecer su adecuada implementación y desarrollo.

2.5.3 IMPLICACIONES DE LOS PRAES

- ❖ Una nueva manera de ver el mundo y una nueva educación para la ciudadanía.
- ❖ Que tanto individuos como comunidades entiendan la naturaleza del ambiente natural y artificial.
- ❖ Ayudar a individuos y grupos sociales a tomar conciencia y a sensibilizarse con el medio ambiente y sus problemas.

- ❖ Ayudar a individuos y comunidades a adquirir habilidades para identificar los problemas ambientales, para resolverlos prevenirlos.
- ❖ Tener un enfoque interdisciplinario.
- ❖ Considerar el medio ambiente como una totalidad en donde se integra lo natural con lo creado, con lo tecnológico y lo social, con lo político, con lo económico y lo cultural.
- ❖ Ser un proceso vivencial, permanente, que comience desde el hogar, luego el preescolar, y continúe a lo largo de todas las etapas educativas formales y no formales.
- ❖ Debe significar un ejercicio continuo de invención y de búsqueda de nuevos caminos tanto científicos como pedagógicos⁹.

2.5.4 CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PRAES

1. Organización de un grupo dinamizador representativo (Alumnos, Docentes, Padres de Familia, Vecinos).
2. Identificación de la problemática ambiental:
 - ❖ La investigación: aplicación de instrumento recolector de información (muestra mínima 10%).
 - ❖ Análisis de la información: tabulación y estudio de resultados.
 - ❖ Discusión de las alternativas de solución.
3. Formulación del PRAES de acuerdo a la guía general para el diseño de un proyecto.

4. Ejecución del proyecto.
5. Evaluación del proyecto: control – seguimiento
 - por parte del grupo dinamizador.

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

Esta investigación aborda un paradigma cualitativo, el cual permite una aproximación global a la situación social: “Factores que inciden en el desarrollo de los PRAES en la comunidad educativa del grado 4 de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana jornada de la tarde”. Para explorarla, describirla y comprenderla de manera inductiva, se partirá de la información que puedan brindar las diferentes personas involucradas en la situación problemática.

En la presente investigación se trabaja con un diseño de tipo descriptivo-propositivo, porque por una parte se refiere en detalle los rasgos que caracterizan al fenómeno analizando y describiendo los mismos pero sin explicar su relación de causa y efecto; por otra parte las investigadoras implantaran un marco de recomendaciones metodológicas para dar solución al problema estudiado.

3.2 UNIDAD DE ANALISIS

En este punto se hace referencia al grupo de la población sobre el cual se puede generalizar los resultados de la investigación. En el presente estudio corresponde a la comunidad educativa de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana y se describe así:

TIPO DE RELACION CON LA INSTITUCION	DIRECTIVOS	PROFESORES	ESTUDIANTES	PADRES DE FLIA	TOTAL
MUESTRA	1	16	530	300	847

3.3 UNIDAD DE TRABAJO

Se hace referencia al grupo con el cual se trabaja directamente para recolectar la información y se describe así:

TIPO DE RELACION CON LA INSTITUCION	DIRECTIVOS	PROFESORES	ESTUDIANTES	PADRES DE FLIA	TOTAL
MUESTRA	1	3	106	10	114

3.3.1 Criterios: para la selección y conformación de la unidad de trabajo se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- ◆ Formar parte de la comunidad educativa.
- ◆ Que los estudiantes vivan en el sector de la escuela.
- ◆ Que el personal docente esté de acuerdo con la propuesta.

3.4 INSTRUMENTOS

Comprende: Observación Directa, Encuestas, Talleres.

Observación Directa: se realizará con el propósito de tener una apreciación general con respecto al tema de investigación.

Encuestas focalizadas a miembros de la comunidad: se aplicará a padres de familia, estudiantes y docentes del grado 4°, con el fin de diagnosticar que grado de conocimiento tienen acerca del problema.

Talleres:

- ✓ **Sensibilización:** Donde los participantes expresarán sus sentimientos y compromisos frente a la importancia de la Educación Ambiental y la necesidad de mejorar los Proyectos Ambientales Escolares.

- ✓ **Conscientización:** Las investigadoras a través de este taller tratarán de inculcar un pensamiento crítico frente a la problemática ambiental.

4. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

La recolección de la información se logró mediante la utilización de técnicas como: observación directa, encuestas y talleres de sensibilización y conscientización.

Para obtener un diagnóstico general acerca del desarrollo de los PRAES, se realizó la observación directa y las encuestas, cuyo objetivo fue identificar el estado del arte de la Educación Ambiental en la institución lográndose unos resultados que se los describe a partir del análisis de cada instrumento.

Los datos obtenidos en la observación directa fueron registrados en un formato previamente diseñado, donde se describieron cada una de las actividades que realizaron los estudiantes, profesores y padres de familia.

A través de la observación permanente del comportamiento de los estudiantes frente al desarrollo del PRAES que hay en la escuela, se aplicó este instrumento informal con el fin de crear ambientes de confianza, amistad, cordialidad, que permitan analizar la situación actual para plantear una propuesta que posibilite mejorar el desarrollo de los PRAES y la ecología humana.

Con esta actividad se logró apreciar que la escuela presenta un regular estado de aseo en cuanto a su planta física, los pasillos no están totalmente limpios, en los patios durante la jornada escolar se ven muchos residuos sólidos como empaques, envolturas de productos comestibles; los salones de clase no se

encuentran muy bien organizados ya que los pupitres no cuentan con uniformidad, porque unos son bipersonales y otros son unipersonales lo que produce a veces individualismo entre compañeros, se nota que se satura de material didáctico como mensajes a los niños, no hay una caneca para la basura; la institución no tiene suficientes recipientes correctamente distribuidos para los residuos sólidos ocasionando que los niños adopten actitudes negativas; el comportamiento de los niños frente al ambiente no es el más correcto porque poseen una cultura frente a lo ambiental no muy definida que se refleja en sus actos. Las unidades sanitarias de la concentración escolar están muy bien dotadas, cuentan con unos lavamanos suficientes para los estudiantes así como también unidades sanitarias, y espejos.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en una encuesta aplicada en esta institución, tanto a estudiantes, docentes y padres de familia se podría presumir que allí se hacen muchas actividades a favor del ambiente; sin embargo la observación efectuada en diferentes momentos, como el descanso, la hora de clases, la hora de deporte, formación, izada de bandera, evidencia un olvido voluntario de ciertas normas por parte de la comunidad educativa, encontrándose que existe una contradicción entre el decir y el hacer, un desacuerdo entre lo que piensan y lo que hacen en su vida diaria así que si bien las opiniones fueron claras, positivas, no lo son las manifestaciones observadas, por lo tanto, cualquier propuesta a formularse y luego ejecutarse tendrá que estar orientada a cambiar de actitud y a la construcción de una nueva cultura ambiental.

REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA

LUGAR	SITUACIÓN	COMENTARIO
PATIO	En ocasiones se observó que algunos estudiantes y profesores tiraban al piso el empaque del producto que consumían.	Se da este comportamiento ya que la caneca de la basura queda muy retirada.
SALON DE CLASES	Algunos estudiantes botaban las hojas de cuaderno, la basura del tajalápiz.	Esta actitud se produce porque no hay un recipiente adecuado para colocar la basura.
BAÑOS	Desperdicio de agua, y el papel higiénico en el piso.	Los estudiantes no son conscientes del daño que causan.
RESTAURANTE	Los mesones quedaban llenos de comida.	No hay buenos hábitos de alimentación, ocasionando el desperdicio de la comida.

FUENTE: Esta investigación.

El análisis de la información lograda a través de encuestas a representantes de la comunidad educativa, permitió obtener un diagnóstico general que indica el estado actual de la educación ambiental en la institución y la efectividad a través de los **Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)**; de acuerdo con los resultados obtenidos se hizo un análisis a cada estamento de la comunidad educativa (estudiantes, profesores y padres de familia), de la Concentración Lorenzo de Aldana jornada de la tarde destacándose los siguiente aspectos:

4.1 LA EXPRESION DE LOS ESTUDIANTES

La mayoría de los participantes desconocen lo que es un Proyecto Ambiental Escolar y lo expresan con frases como “No sé”, otros en menor proporción no responden dejando en blanco la pregunta sobre este aspecto y en una minoría lo relacionan con actividades mecánicas como recoger basura, cuidar la naturaleza, y el jardín de la institución. Esto se debe a que la escuela ha orientado la mayoría de los procesos educativos ambientales hacia actividades cotidianas, o sea “Activismos”, que no están generando una conciencia colectiva sobre el verdadero significado de la Educación Ambiental.

“recogiendo basura”

“nos llevan a recoger papeles”

Por lo tanto se infiere que no hay verdaderos procesos de conscientización y profundidad en la filosofía de los PRAES (cambio de la concepción en cuanto a lo ambiental), los cuales están dirigidos hacia lo “VERDE”, entendiéndose esto como es el de sembrar árboles, cuidado de las plantas, no contaminar los ríos y al manejo de residuos sólidos, entre otros.

La función formadora de los PRAES como lo plantea el decreto 1743 del 4 de Agosto del 94 (donde se instituye el Proyecto Ambiental Escolar para todos los niveles de educación formal), pierde su verdadero sentido que es generar espacios de reflexión, tolerancia, y mejoramiento de la calidad de vida.

De acuerdo con lo anterior se observa que la escuela no ha cumplido plenamente con su función formadora en educación ambiental ya que los niños participantes de la investigación demuestran dificultad en el manejo de la fundamentación teórica de los PRAES, y por ende se imparte una educación mecanicista en el aspecto relacionado con el ambiente, sin embargo los estudiantes tienen claro que el desarrollo de los PRAES trae algunos beneficios como por ejemplo que hay salud y bienestar, se previenen las enfermedades que ayudan a mantener limpio el sitio donde habitan, entre otros.

“nos sirve para que tengamos salud y aprender a cuidar la naturaleza”

“estamos ayudando que la escuela este limpia”

Así mismo, de acuerdo con lo expresado por los niños (as) se observa que no hay dinamización por parte del profesorado de la escuela en el desarrollo de los PRAES, hace falta mayor compromiso para dar a conocer, motivar y comprometer al estudiante con la conciencia ambiental.

También en los resultados encontrados no se observa actividades de prevención, por el contrario, se aprecia que el profesor ejerce cierto tipo de presión para que los estudiantes comprendan lo que es limpieza, pero desde una dimensión de “correctivos”, puesto que cuando un niño ha fallado una forma de castigo es recoger papeles.

Se sigue trabajando lo verde y en actividades concretas, la frase “nos dicen” indica una orden, unilateralidad en torno a lo ambiental. Los estudiantes hacen ver la necesidad de recibir más información a cerca del tema y falta una capacitación por parte de entidades relacionadas con la problemática.

“ nos dicen que no botemos papeles al piso”

“ nos hacen recoger la basura”

4.2 LA VISION DE LOS DOCENTES

Los docentes relacionan el Proyecto ambiental de la escuela con actividades cotidianas del ámbito educativo como cuidado de la planta física, arreglo del jardín, arreglo de la gruta, cuidado de los murales, entre otras, esto hace ver la necesidad de indagar sobre el conocimiento de los docentes acerca del PRAES de la institución. Cuando se les pregunta si tienen conocimiento acerca de él en la pregunta número uno de la encuesta sus respuestas se relacionan con el concepto de ecología.

“cuidar la planta física”

“medio ambiente”

Desconocen en su mayoría como está planteado el Proyecto Ambiental Escolar y cómo se articula con el Proyecto Educativo Institucional; por lo tanto, no le han

dado un adecuado manejo conllevando a una ineficiencia en el conocimiento y práctica de estos proyectos por parte de la comunidad educativa.

En su que hacer pedagógico los docentes manejan de una manera teórica la educación ambiental hablando de los recursos naturales y su cuidado, sin darle una verdadera aplicación práctica tanto con estudiantes como con padres de familia.

Algunos docentes forman parte del comité del medio ambiente de la escuela pero su desempeño como miembros de este comité no se ve reflejado dentro de la institución. Poseen una visión clara de los beneficios que aportan los Proyectos Ambientales Escolares.

“Se educa para cuidar el medio ambiente”

Consideran que el desarrollo de los PRAES trae buenos resultados ya que integra a la comunidad educativa y modifica el ambiente para su bienestar. En el ítem 6 de la encuesta que hace referencia a lo que deberían tener en cuenta para la efectividad y eficacia de los Proyectos Ambientales Escolares los docentes manifiestan que sería bueno realizar evaluaciones periódicas del trabajo realizado y que haya mayor dotación de recursos económicos, de esta manera ellos se involucrarían en el desarrollo de los PRAES en la institución trabajando con más entusiasmo, participando activamente de dicho proyecto.

“Evaluar el trabajo que se haga”

Los docentes creen que una de las principales dificultades para que haya efectividad en el desarrollo de los PRAES es la falta de ayuda de todos los estamentos de la institución otra es la escasez de tiempo, falta de motivación.

“No se cuenta con la ayuda de todos”

Con base en lo anterior los docentes proponen como estrategia para crear una conciencia en los estudiantes sobre la problemática ambiental la de “dar ejemplo” y apoyar a los organizadores en su gestión, mayor participación y motivación por parte de la comunidad educativa.

“ mayor motivación y participación de la comunidad educativa”

4.3 EL CONOCIMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA

Al igual que los estudiantes un número significativo de padres de familia, no tienen claridad sobre los Proyectos Ambientales Escolares lo relacionan con el cuidado de las plantas, con el jardín y con el aseo; esto se debe a que la escuela no ha generado espacios de formación y encuentro de padres para trabajar la parte ambiental y por lo tanto no se ha interesado por vincularlos en la formación en educación ambiental. En otros ámbitos como en el hogar los niños si se interesan por manejar la parte ambiental.

“ayudan a hacer el aseo en la casa”

“colocando la basura en su lugar”



Así mismo, ellos creen que sus hijos se beneficiarían con el desarrollo adecuado de los PRAES porque lo ven como un medio para lograr el cuidado de la salud y de la naturaleza, obteniéndose unas buenas condiciones para mejorar la calidad de vida.

“aire puro para poder respirar”

“se promueven valores”.

Están dispuestos a apoyar a la escuela en la formación ambiental de sus hijos responsabilizándolos y creando el interés por cuidar la naturaleza además inculcando el orden, el aseo en la escuela y la casa, no botando basura en los pasillos, todas estas acciones relacionadas de alguna manera con actividades

directas para proteger los recursos naturales; sin embargo hace falta trabajar también la ecología humana.

“siembra y cuidado de los árboles”

Se nota que los padres tienen una conciencia ambiental pero que no todos la colocan en práctica y para comprobar esta actitud, el grupo investigador les ofreció un dulce, con el fin de mirar donde colocaban la envoltura del mismo; como era de esperarse algunos de los padres guardaron el papel en su bolsillo, mientras que otros sin tomar en cuenta lo que acababan de escribir en la encuesta no repararon en tirarlo al piso, esto demuestra que no hay coherencia entre lo que se dice y hace.

Para ellos es importante mejorar los Proyectos Ambientales Escolares porque piensan que el medio en donde se encuentran los niños estaría limpio, saludable y se vería reflejado en el buen ánimo para desarrollar las labores académicas y recreativas; para esto estarían dispuestos a colaborar asistiendo a las actividades que la escuela programe y así poder conocer un poco más acerca cómo se trabaja en los PRAES, de esta forma los padres podrían ayudar a dar una mejor enseñanza a sus hijos y concientizar a las demás personas contribuyendo a conservar lo poco que hay.

“ si me gusta colaborar”

“ construyendo sitios adecuados para los desperdicios”

“colaborando cumplidamente con las propuestas que nos presentan”

También les gustaría formar parte de un comité ambiental, pero la mayoría manifiesta no disponer de tiempo, lo cual hace notar que no hay un verdadero compromiso de la gente.

En conclusión se puede determinar que las personas conociendo las consecuencias de no tener una verdadera conciencia ambiental no han generado un verdadero cambio de actitud que permita orientar los procesos que contribuyan en la construcción de una cultura ambiental.

“no puedo”

“no dispongo de mucho tiempo”

Las investigadoras a partir del diagnóstico general observaron la necesidad que hay en la comunidad educativa por falta de sensibilización en cuanto a los hábitos y costumbres que la mayoría de la gente tiene en relación a la problemática ambiental.

Además se hace necesario una conscientización en el mismo sentido, ya que la gente no se da cuenta del daño que causa al medio ambiente sus actos irresponsables y sus conductas.

En vista de lo anterior se hizo una serie de talleres donde se trabajó la sensibilización y conscientización en torno a la problemática ambiental que está viviendo la escuela; dando como resultado lo siguiente:

4.4 SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES

El taller se realizó con el fin de desarrollar en los estudiantes un espíritu crítico y una participación activa con relación a la problemática ambiental que se presenta en la escuela. La actividad se la hizo a través de estudio de casos, que consiste en la descripción de una situación real y que fue el material de estudio trabajado por los estudiantes, donde se analizó y se trató de buscar una solución acertada a un caso en particular, para luego representarlo por medio de una dramatización.

Esta técnica permitió estudiar situaciones y problemas reales los cuales tienen una causa y un efecto frente al comportamiento de los niños en la escuela, además se indujo a la discusión con bases bien fundamentadas.



Con las dramatizaciones los estudiantes se apropiaron de cada uno de los casos, demostrándolo en su actuación que fue dinámica, creativa, recursiva y fácil de interpretar; en cada caso se expuso un comportamiento relacionado con el medio ambiente con el propósito de sensibilizar a los niños frente a esa situación.

Además se notó que algunos estudiantes adoptaron una actitud negativa frente a la actividad, reflejada en discusiones, peleas por delegar a alguien para la dramatización, egoísmo por no dejar participar a los demás observándose un individualismo y una falta de integración en el grupo el cual se fue disolviendo a medida que se avanzó con la actividad.

Al finalizar la mayoría de los estudiantes expresaron sus ideas acerca de las dinámicas tanto de presentación como de integración haciendo notar que les gustó mucho la lúdica utilizada, organización de las actividades, aunque otros por el contrario no se sintieron muy bien porque algunos de sus compañeros confundieron juego con agresividad llegando a tratar mal a sus amigos.

“me pareció chévere, por que me pude relacionar con mis compañeros”

“mal porque unos nos empujaban y golpeaban”

Además de la socialización del estudio de casos, a los niños les llamó la atención la actividad y expresaron sentirse muy a gusto porque demostraron sus capacidades como artistas; les pareció algo novedoso, que deja muchas

enseñanzas, e invita a que cada uno dé unas recomendaciones relacionadas con el tema.

“bien, porque me gusto y no debemos botar basura al piso”

“no botar papeles al suelo y no esta bien hecho porque contamina el medio ambiente”



Como conclusión final las investigadoras dedujeron que: los niños si tienen una idea acerca de la problemática ambiental que se vive dentro de la escuela, y la relacionan más con actividades cotidianas como el cuidado de la naturaleza, no botar papeles siempre tendiendo a lo “verde”, que adoptando una verdadera conciencia ambiental frente a la ecología humana.

4.5 SENSIBILIZACION A PADRES DE FAMILIA

El taller se realizó con los padres de familia con el fin de integrar a la escuela y a la familia en la problemática ambiental, ya que es un interés común para los dos y al cual se le debe buscar una pronta solución, porque el individuo que se está formando es el primer beneficiado con las acciones en pro del mejoramiento de la educación ambiental.

Los padres durante el desarrollo de la dinámica de integración se cohibieron de expresar sus verdaderos sentimientos, les causaba pena participar de la actividad, pero a medida que transcurría el taller fue mayor su integración. Luego de terminada la dinámica se hizo un pequeño conversatorio acerca de los PRAES, su definición, algunos objetivos y beneficios que estos tienen.

“Me sentí bien porque me relacioné”

Mediante la formación de grupos se analizaron casos relacionados con la parte ambiental, donde los padres de familia aportaron su opinión acerca del mantenimiento y cuidado de las plantas las cuales dan salud; para ellos es muy importante educar a sus hijos con el ejemplo, el respeto por las cosas ajenas así como también mantener el lugar que se habita ya sea la casa, la escuela o la calle limpios; los padres corrigen a sus hijos con consejos haciéndoles ver qué está mal, y haciendo que ellos remedien el daño si se puede como es en uno de los casos de la pared rayada”.

“hay que mantener y cuidar las plantas”

“enseñamos con el ejemplo”

En la retroalimentación: se dialogó acerca del cuidado del ambiente y el respeto por el otro, conservación de los recursos naturales (el agua, el aire), se hizo caer en cuenta que por medio de los Proyectos Ambientales se puede mejorar la calidad de vida del estudiante dentro de la institución como, mejorar la zona de recreación, cuidado de la cancha de fútbol y cuidado de la escuela en general. Se comento que mediante el PRAE de la institución se mejoraba el ambiente escolar del niño y por ende todos los aspectos de bienestar y salud.

Al terminar la actividad se hizo una serie de preguntas para evaluar como se sintieron en las dinámicas, manifestaron su gusto por la actividad; fue muy importante la integración porque con ella los padres se conocieron un poco más que en otras reuniones que hacia la escuela , pues solo se hablaba de lo bien o mal que iba el estudiante en las materias, se limitaba a un saludo de buenas tardes donde no se mostraba ninguna amistad en todo el año que visitaban la escuela, ya sea para reuniones o para llevar a sus hijos a sus casa; no compartían opiniones ni se trabajaban en grupo, por el contrario eran personas individualistas donde solo les importaba como iban sus hijos en la parte académica y de disciplina.

“nos pudimos integrar como antes no lo habíamos hecho”

“nos gusto mucho la manera de trabajar un tema”

**“nos conocimos un poco más ya que en las reuniones no pasaba del
saludo”**

En cuanto al desarrollo del taller lo que más les gusto el estudio de casos porque se trató casos de la vida real y diaria, les pareció que fue una forma novedosa de aprender les gustó los temas que se trataron como el del ambiente porque mediante este se sensibilizaron y consideraron importante saber comportarse y como ayudar a conservarlo.

Con la realización del taller se concluyó que los padres de familia aprendieron la forma de educar a los hijos con respecto al medio ambiente y como debería ser el comportamiento de hoy en adelante con relación al respeto del espacio del otro, se debe ser más tolerante, no ser indiferentes e integrarse para lograr un propósito, no ser egoístas y colaborar.

A los padres de familia les gustaría que en otra oportunidad se trataran temas como por ejemplo de salud, respeto, ambiente, y como podemos ayudar a cuidarlo.

4.6 CONSCIENTIZACION A LOS ESTUDIANTES

Se realizó el taller con el fin de motivar discusiones a través del uso de un vídeo llamado “por una cultura para el agua”, tema relacionado con uno de los tantos problemas ambientales que ocurren en nuestro medio.

Además se desarrolló el taller para conscientizar a los estudiantes de una manera pedagógica, como es la realización de guías encaminadas a que los niños se den cuenta del daño que se causa con actos irresponsables frente al entorno (desperdicio de agua, malas costumbres frente a los recursos naturales).

Los niños durante la proyección del vídeo se notaron atraídos e interesados por el mismo, se notó que impactó por su novedad ya que los estudiantes están acostumbrados a mirar otra clase de videos como son los dibujos animados, además se apreció un comportamiento inesperado de disciplina y de atención diferente a otras ocasiones en las cuales los niños se mostraron bastante inquietos y poco atentos.

En el desarrollo de las guías se observó mayor integración y colaboración por parte de los niños en cuanto a la resolución de las preguntas, notándose que tomaron apuntes a lo largo de la presentación del vídeo.

El mensaje del vídeo generó en los niños una conciencia ambiental frente a el agua, que se debe cambiar de actitud en cuanto a su manejo y al de las planta, se dieron cuenta que el agua es muy importante para sobrevivir, generó una conscientización en cuanto a los hábitos y costumbres donde manifestaron que es necesario cuidar los recursos naturales, a no contaminar los ríos, y no desperdiciar el agua.

“no botar basura al río”

“ no echarle mugre al agua”

“nos hizo comprender que no hay que desperdiciar el agua, porque el agua es salud “

“no hay que contaminar el agua porque podríamos enfermarnos”

Para evaluar el taller las investigadoras dejaron un trabajo pendiente que consistía en realizar un dibujo, en el cual expresaban lo que más les llamó la atención relacionado al vídeo y que escribieran un mensaje alusivo al tema.

Al recibir la actividad muchos de los niños expresaron por medio de sus dibujos que los actos irresponsables que se hagan van a traer consecuencias perjudiciales para la salud, para la supervivencia, notándose de esta forma que los estudiantes se dieran cuenta que es necesario cambiar su actitud frente al medio ambiente.

4.7 TEORIZANDO SOBRE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES

A nivel general, se puede determinar que existen diversos factores que inciden en el desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares en la institución, que, en orden de importancia, se pueden clasificar así:

4.7.1 FACTORES SOCIOCULTURALES:

Hay comportamientos establecidos difíciles de modificar, son como una herencia cultural, recibida de generación en generación, donde muy pocos se preocupan

por el ambiente. Los seres humanos forman parte de una sociedad que demuestra poca conciencia y conocimiento de la verdadera importancia de una cultura ambiental que favorezca principalmente la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de la ecología humana.

4.7.2 FACTORES FAMILIARES:

En la familia se construyen valores como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, entre otros. Igualmente los niños y jóvenes apropian antivalores, como el desorden, el desaseo, el descuido por algunos de sus deberes. El divorcio entre lo que se dice y lo que se hace, se traduce en prácticas depredatorias de lo natural. Desafortunadamente, los padres de familia o no muestran ningún interés por la formación medioambiental de sus hijos, o, por falta de tiempo, dejan esa responsabilidad a la escuela, la cual tampoco se preocupa por estos asuntos.

4.7.3 FACTORES EDUCATIVOS:

La Ley es demasiado bondadosa en la letra pero no se traduce en actitudes prácticas de ecología humana y ambiental. En general no existen ni un personal capacitado para estos menesteres ni una infraestructura que permita hacer las prácticas correspondientes. El currículo es muy exigente en algunas materias y descuida exageradamente otras, por no considerarlas tan importantes como aquellas.

4.7.4 FACTORES ECONÓMICOS:

Los proyectos no pasan de la letra o de los meros deseos, por no contar con presupuestos suficientes que garanticen su ejecución y eficacia. La falta de gestión y la ineficacia de quienes plantean los proyectos, los hacen inviables ante los niveles de gestión que podrían financiarlos.

El contacto con una sociedad que, a causa de la extrema pobreza y la falta de educación, depreda los bienes naturales, los niños y jóvenes no hacen conciencia de que estos son perecederos.

5. “EL PRAE UNA FORMA DIFERENTE DE VER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL”

(PROPUESTA)

5.1 INTRODUCCION

En la actualidad, el mundo entero tiene los ojos puestos en la búsqueda de soluciones alternativas para la crisis ambiental a que se encuentra abocado el planeta; es por esto que se vienen desarrollando una serie de eventos que tienden a aunar esfuerzos en el diseño de estrategias generales y particulares que permitan aproximarse al equilibrio en las relaciones del hombre con la naturaleza.

Esta propuesta es el resultado de una investigación además, de ser un aporte que favorezca la educación ambiental; donde se espera que sus efectos se vean reflejados a corto, mediano y largo plazo; se hace válida en el momento en que haya un cambio de actitud por parte del beneficiario que es la comunidad educativa.

Se trata de enriquecer la conceptualización de lo que debe ser la educación ambiental teniendo en cuenta los Proyectos Ambientales Escolares y se propone estrategias metodológicas de desarrollo factible, con el ánimo de proyectar la escuela a la comunidad y de hacerla partícipe en la dinámica vivencial del presente y en la construcción de su propio futuro.

Algunas de estas estrategias están orientadas a que se tenga una visión diferente de cómo se desarrollan los Proyectos Ambientales Escolares, creando conciencia en los individuos de la importancia y de la necesidad de un manejo adecuado de lo ambiental desde las dinámicas sociales y culturales.

5.2 JUSTIFICACION

Hoy en día, la educación, como estrategia de desarrollo socioeconómico constituye un asunto prioritario en la agenda de las comunidades, los gobiernos y las instituciones. Las nuevas inquietudes de la sociedad entorno a la conservación de los recursos naturales y al mantenimiento de un ambiente sano obligan a cambios en los modelos, contenidos y estrategias educativas. Según la ONU, la educación ambiental es aquella relativa al medio ambiente que pretende instruir a los ciudadanos para que adquieran conciencia de los problemas de su entorno natural en la vida cotidiana, mostrándoles los conocimientos, las capacidades y las responsabilidades indispensables para hallar la solución a dichos problemas.

Un cambio importante en el modelo educativo se refleja en la articulación del sistema educacional con los problemas del entorno, a través de la proyección de la escuela hacia la comunidad y sus conflictos, como plataforma para la reformulación de actitudes, conductas y valores. El instrumento que la Ley General de Educación establece para viabilizar esta concepción es el denominado Proyecto Ambiental Escolar (PRAES), insertado orgánicamente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), cuyo contenido debe ser construido por la comunidad

educativa, atendiendo las realidades del territorio donde ejerce su influencia. El Proyecto Ambiental Escolar busca formar a las personas y sus potencialidades de manera integral permitiendo comprenderse así mismos y al medio ambiente con el fin de transformarlo. Se elabora desde una perspectiva humanística en la que se considera la persona y sus capacidades no solo para su desarrollo personal sino también para el desarrollo social y productivo.

Es obvio que el fortalecimiento de la escuela debe iniciarse por la de los educadores y el resto de los gestores de este cambio conceptual. El significativo del maestro en un sistema de Educación Ambiental, difícilmente podrá ser subestimado: es él su pieza clave. De la correcta conceptualización de significado de la Educación Ambiental, dependerá del direccionamiento del proceso docente educativo para convertirlo en factor esencial para el desarrollo humano sostenible.

El PRAE representa para las instituciones educativas y para la comunidad, un instrumento que le permita interactuar en la dinámica de la relación sociedad-naturaleza a través del sistema educativo. Se contribuye a que la función social de la escuela se proyecte hacia la solución de problemas ambientales con una vista crítica y participativa, fomentando un nuevo código de conducta y una nueva cultura.

La propuesta de guías para la elaboración de un Proyecto Ambiental Escolar eficiente esta encaminada a que la Educación Ambiental llegue a permear no sólo

a los estudiantes, sino que de manera informal también promueva cambios de hábitos y de cultura en docentes, padres de familia y comunidad en general.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias metodológicas para el desarrollo eficiente del Proyecto Ambiental Escolar en la comunidad educativa de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana.

5.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar el cambio de actitud frente al manejo del Proyecto Ambiental Escolar a través de diferentes estrategias metodológicas.
- Diseñar ayudas educativas orientadas a la formación de los estudiantes, padres de familia y docentes en lo ambiental.
- Ofrecer herramientas a los docentes para optimizar el PRAES.
- Capacitar a los docentes para el manejo de los materiales de apoyo.

5.4 FUNDAMENTACION

5.4.1 ¿Qué son los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)?

Son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o

región, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, autonomía y, en últimas, preparando para la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, que es el propósito último de la educación ambiental.

Es factible plantear dichos proyectos desde la cotidianidad de los alumnos, desde un tema ambiental relacionado con su propia vida o desde un problema concerniente a su realidad ambiental; lo fundamental, entonces, es que se organicen en torno a la resolución de problemas, que sean interdisciplinarios y busquen la integración con el ánimo de que su proyección tenga incidencia directa en la formación integral del individuo y lo prepare para actuar, consciente y responsable, en el manejo de su entorno¹⁰.

5.4.2. Criterios fundamentales para construir un proyecto ambiental educativo:

En el contexto de la educación ambiental es importante ubicar los diferentes criterios que deben hacer parte de una nueva idea de trabajo escolar al respecto.

- REGIONALIZACION: la problemática ambiental tiene espacio y temporalidad concretos. Es esto lo que sustenta la necesidad de empezar a mirar la región, de empezar a reconocer las condiciones sociales, económicas y políticas en que está inmersa la escuela.

En nuestro país cada región presenta una dinámica natural, social y cultural propia, lo que da lugar a diferentes formas de relación con el ambiente; esto incide en la definición de los problemas y las diversas aproximaciones para resolverlos.

Los PRAES deben partir de un diagnóstico de la problemática ambiental regional. Esto permite priorizar los problemas, para seleccionar en el trabajo, preferiblemente, aquellos que afectan a la escuela y a la comunidad en la cual ella se desenvuelve (sin perder de vista los referentes nacionales y universales), buscando que los conocimientos de la escuela se hagan significativos en la cotidianidad de los alumnos y generando una formación en actitudes y valores.

- CONCERTACIÓN: la concertación hace referencia a una forma de relación en la que intervienen diferentes grupos, asociaciones e individuos para el logro de metas comunes. En la concertación es importante que cada una de las partes que participan lo hagan desde su competencia y responsabilidad, buscando puntos de integración, en la mira de hacer posible la solución de problemas planteados.

A. interinstitucional

En los PRAE la concertación es muy importante para garantizar su éxito. Es necesario recurrir en cada una de las regiones y localidades a técnicos, investigadores, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y organizaciones comunitarias que trabajan en torno a la problemática ambiental,

ya que cada una de ellas puede aportar elementos de diferente índole en lo relativo a la situación que se pretende transformar.

La concertación debe llevar a la formación de equipos de trabajo locales y regionales que diseñen, ejecuten y evalúen los proyectos y que garanticen los recursos humanos y financieros necesarios para su buen funcionamiento. Estos equipos debe encargarse de dinamizar los procesos y de vincularlos efectivamente a la comunidad.

Para las escuelas que participen en los PRAE, la concertación no solo significa la apertura de la escuela a la comunidad, sino el enriquecimiento de sus proceso de transformación y la recontextualización de su trabajo. Es aquí donde cobra importancia la claridad que sobre su papel en materia de educación ambiental tenga tanto el maestro como todos aquellos que forman parte del sistema escolar.

B. Intraescolar.

La concertación al interior de la escuela debe incluir las diversas instancias académicas y administrativas para posibilitar el desarrollo del proyecto, en los términos negociados con las entidades que participen en el diseño, ejecución y evaluación del mismo. Para ello la institución escolar cuenta en la actualidad con instrumentos de la política educativa de renovación, como son la flexibilización y adecuación curricular.

- COGESTIÓN: la cogestión implica la concertación para el desarrollo de un proyecto común. Significa compartir responsabilidades, reconociendo los límites y alcances de cada uno de los que participan en el proceso. Esto presume cierto nivel de **autogestión**, entendida esta como la **autonomía** en la toma de decisiones y en la realización de acciones que fortalezcan el proyecto.

En un PRAE la autogestión debe entenderse como la capacidad que tiene la escuela de asumirse como protagonista de su propia vida, de entrar a reconocerse, a reformularse y, desde aquí, garantizar la calidad de su participación en los proyectos comunitarios a través de la formación en actitudes y valores para un manejo adecuado del entorno.

- PARTICIPACIÓN: la participación esta ligada a los procesos de apropiación de la realidad por parte no sólo de los individuos sino de los colectivos. Es una construcción que parte de la comprensión de los diversos fenómenos con los cuales entra en contacto, cotidianamente, un individuo.

La comprensión de los fenómenos da lugar a que los individuos o los grupos asuman responsabilidades frente a los problemas y se comprometan en su solución.

En los PRAE la participación tiene que ver no sólo con la ejecución sino con el diseño y evaluación, pues esto garantiza un compromiso real de quienes están involucrados en ellos.

Buscar apoyo en la región, generar comités de trabajo, fortalecer redes, identificar socios y amigos para los proyectos, puede ser un buen comienzo en la construcción de la participación .

- INTERCULTURALIDAD: el respeto por la diversidad cultural debe ser uno de los componentes fundamentales de la educación ambiental. No todos los grupos humanos que habitan una región determinada tiene la misma concepción con respecto a los diferentes recursos. Esto incide, por supuesto, en la calidad de las actitudes de dicho grupo con respecto al medio.

Así, el respeto por lo autóctono, lo propio de cada uno de los grupos culturales que se desarrollan en las regiones, debe ser una constante en los PRAE. Esto garantiza un verdadero reconocimiento de la diversidad cultural y permite identificar los aportes que desde propias cosmovisiones y desarrollos puedan posibilitar una dinámica regional acorde con las necesidades particulares y con referentes nacionales y universales como horizontes en la construcción de identidad¹¹.

5.4.3 Una aplicación particular de la concepción de PRAE

Para tratar de sistematizar todo el planteamiento anterior y orientarlo a una formulación particular de organización de proyectos integrales en educación ambiental, factibles de desarrollar en la escuela, buscando una proyección comunitaria y, en últimas una apertura en la escuela a la realidad para su propio enriquecimiento y el de su comunidad.

Cada región de Colombia presenta una problemática ambiental específica y particular que debe ser punto de partida para la organización de un proyecto escolar que pretenda contribuir en la búsqueda de soluciones a la misma. El **cuadro # 1** donde se toma como ejemplo una región particular con una serie de problemas, entre los cuales se encuentra la erosión, que de manera directa o indirecta afecta a la comunidad que allí se desarrolla. Para efectos de una mayor comprensión del papel que debe cumplir la escuela en materia de educación ambiental a través de proyectos comunitarios, se ha dividido la comunidad en dos sectores, el escolar y el no escolar.

En el sector no escolar existe una dinámica propiciada por grupos, asociaciones, movimientos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que han venido trabajando entorno a la búsqueda de soluciones a la problemática particular, a través de proyectos cuyas estrategias metodológicas a unos objetivos muy particulares derivados de sus competencias en lo que al ambiente se refiere, como es el caso del INDERENA, el SENA, entre otros, todas ellas preocupadas por al ambiente, pero desde perspectivas diferentes y por consiguiente su

contribución a la solución a los problemas tiene distintos plazos y niveles de compromiso.

En el sector escolar, como ya se anotó, existen algunos grupos de maestros y alumnos que trabajan alrededor de la problemática ambiental en actividades generalmente extraescolares y sin una vinculación directa con las diversas áreas del conocimiento y con las diversas actividades escolares para la comprensión de dicha problemática, y además, sin duda una clara vinculación a la comunidad en la cual la escuela está inserta.

Por lo tanto, se debe propender porque los proyectos en este sector no se queden al interior de la escuela, sino que ello trasciendan los límites de la misma, y desde su competencia, sean impulsores de los proyectos escolares locales o regionales, a través de la correlación con el sector no escolar.

Es aquí donde la escuela debe hacer claridad de sus objetivos y de su quehacer en materia de ambiente. Se trata de que la escuela contribuya en la formación de nuevos ciudadanos con actitudes de respeto y valoración de su entorno. Para lograr esto, debe profundizar en la comprensión de los problemas, manejar información desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las actividades en las cuales ella participa, y debe contribuir a que los alumnos construyan explicaciones propias que les permitan actuar de manera consciente y comprometida en la transformación del problema. Debe formar para la gestión.

Teniendo clara su competencia, la escuela puede entrar a concertar con todos los grupos o asociaciones del sector no escolar sin perder sus propios objetivos, adoptando y enriqueciendo las estrategias metodológicas para contribuir a la búsqueda de soluciones que, en el caso de la escuela, se reitera, están íntimamente ligadas a la formación permanente de individuos y colectivos responsables en el manejo adecuado del ambiente.

Una vez que la escuela logra diseñar sus proyectos con referentes en proyectos locales o regionales más amplios y globales, abre sus puertas al sector no escolar para fortalecer su trabajo y enriquecer sus propuestas a través de asesorías, conferencias, talleres, experiencias de demostración, intercambios de documentación y materiales.

Todo lo anterior implica un proceso de retroalimentación en donde la escuela garantiza la continuidad de los proyectos y a la vez aporta elementos metodológicos de formación para la cualificación de la comunidad. Es en esta dinámica en donde se puede afirmar que se empiezan a desarrollar procesos formativos autogestionarios, en donde la propia comunidad construye y adecua elementos de diversa índole para resolver sus problemas y garantizar una dinámica social acorde con la dinámica natural.

Cada vez que se piense en el diseño y ejecución de un PRAE, es necesario que la escuela recurra a los diagnósticos ambientales que han desarrollado algunos grupos o instituciones que trabajan en la región, con el objeto de ubicar sus

propósitos, adecuar sus estrategias y delimitar responsabilidades en la concertación.

En el caso de que en la localidad en donde se encuentra la escuela que quiera desarrollar un PRAE, no exista un diagnóstico que permita priorizar y seleccionar el problema a trabajar, es necesario que aquella recurra a especialistas en la materia y se asesore de organizaciones, entidades y personas competentes que puedan proporcionarle información confiable y orientarle para el diseño de su proyecto.

Una vez que, a partir del diagnóstico la escuela selecciona el problema, debe empezar a contactar a los grupos, organizaciones, asociaciones y entidades que trabajan en el mismo sentido y que se mueven en la localidad o la región. Se debe hacer un sondeo de la información que existen con respecto al problema en particular, una selección de documentos y materiales de apoyo y una visualización de los especialistas puedan cumplir un papel fundamental en la asesoría permanente y ocasional del proyecto.

A partir de los anteriores elementos, se debe conformar un equipo de base que dinamice el diseño y ejecución del PRAE, garantizando el que la escuela se abra y se proyecte a su comunidad y haciendo significativo el quehacer escolar.

El cuadro # 2 puede ayudar a clarificar y puntualizar la dinámica de la escuela en un Proyecto Escolar Educativo. Como se había notado, en el diagnóstico de la

región uno de los problemas ambientales que afecta a la comunidad es la erosión; dicha comunidad plantea proyectos para resolver el problema y puede valerse de grupos externos (especialistas) para cualificar la información y enriquecer aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos. La escuela, como parte de la comunidad, debe asumir la responsabilidad que le compete: la formación. Por tanto, sus proyectos deben buscar que los alumnos comprendan el fenómeno erosión, asuman actitudes responsables y contribuyan en la búsqueda de alternativas de solución .

Trabajar la erosión desde la institución escolar implica estudiar, analizar e investigar sus orígenes y evolución, para identificar los aspectos de índole natural, social y cultural que han agudizado el fenómeno hasta el punto de convertirlo en un problema ambiental. Mirar, por ejemplo, el perfil físico de la zona, la composición y estructura del suelo, las prácticas agrícolas y pecuarias a que ha sido sometido, su posición geográfica, la historia de las comunidades que habitan la región, el tipo de colonización existente, entre otros.

Lo anterior implica que el problema sea un objeto permanente de investigación y que se requiera un constante entrar y salir de la escuela. Salir de la misma para el reconocimiento del fenómeno a través de la observación, para la recolección de información , para el intercambio de experiencias con la comunidad; entrar a la escuela para que el aula de clase recobre su importancia como el lugar de discusión y debate permanente en donde se confrontan ideas, comentarios, y en donde se enriquece la argumentación a través de estrategias como conferencias,

lecturas, revisión de documentos, entre otros, que llevarán a plantear alternativas desde la perspectiva de la escuela. Una de ellas, que se visualiza luego de todo el proceso, en este ejemplo puede ser la reforestación¹².

5.5 METODOLOGIA

El logro de los objetivos será función de la participación efectiva de la comunidad educativa, de la concertación institucional y de la voluntad de cambio, quienes en última instancia serán los responsables de propiciar en la comunidad educativa de la escuela Lorenzo de Aldana jornada de la tarde cambios de conducta, de actitudes y valores para un mejor manejo en el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar.

Para lo anterior se realizarán algunas estrategias metodológicas como la realización de guías de inducción y promoción dirigidas a los docentes, padres de familia y estudiantes de la escuela Lorenzo de Aldana. Como resultado se espera lograr un cambio de actitud frente al desarrollo del PRAES; además se organizará unos contenidos para el desarrollo de estas guías relacionadas con la educación ambiental. La misma comunidad educativa elaborará sus contenidos sobre el PRAES, los cuales servirán de material de capacitación para las personas interesadas en el tema.

Además de talleres de capacitación para los docentes de la Concentración escolar Lorenzo de Aldana, en los aspectos relativos a la adopción, enseñanza y

aplicación de las cartillas de Educación Ambiental buscando apoyo de las instituciones gubernamentales que apoyen el desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares y actualización de los mismos y personas interesadas en participar en seminarios.

Para que se tenga una idea de lo que se pretende hacer, las investigadoras darán a conocer después de la evaluación una de las estrategias metodológicas.

5.6 EVALUACION

La evaluación en el contexto del desarrollo del PRAE será:

INTEGRADA: de manera que se constituya en una acción que trascienda más allá del simple calificar o medir, sino que permita determinar el grado de responsabilidad, el compromiso, interés, cumplimiento y el avance en el proceso educativo.

FORMATIVA: porque perfecciona y enriquece tanto el proceso como los resultados.

Para el cumplimiento de todo lo anterior, durante el período se utilizarán y aplicarán diferentes acciones evaluativas como actividades realizadas en clase en la casa, jornadas ecológicas donde se integre a la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

- ❖ La educación ambiental debe buscar la sensibilización permanente de los individuos y los colectivos en torno a los problemas ambientales. A la vez, debe, contribuir a la formación de individuos conscientes de la problemática y de su papel en la misma, con el ánimo de generar actitudes de respeto y valoración del medio.

- ❖ La educación ambiental debe proporcionar los conocimientos que le permitan al individuo comprender los fenómenos ambientales. Todo esto enmarcado dentro de la formación de un espíritu crítico que permita al individuo ser responsable en el manejo y gestión de los recursos.

- ❖ La educación ambiental debe propender por la formación de un individuo que se reconozca y reconozca a los demás en el medio, a través del sentido de pertenencia y contribuya, de esta manera, a la construcción de criterios de identidad y por ende a la transformación de una sociedad que tenga como uno de sus ejes fundamentales la calidad de vida.

- ❖ El papel del maestro en materia de educación ambiental debe ser, fundamentalmente, ayudar al niño y apoyar a su comunidad en la comprensión de la problemática ambiental; esto dentro de un marco de referencia centrado en la generación de actitudes de valoración para el manejo adecuado del medio.

- ❖ Sobrepasar la idea de un docente de aula, para formar uno preparado en el trabajo de campo, en la investigación, tanto en el área específica como en el campo de la pedagogía y la didáctica, debe ser el reto de los procesos de formación de maestros para la educación ambiental.
- ❖ Formar maestros para el proyecto, para la resolución de problemas ambientales, para el trabajo de recontextualización de la escuela y de significación de la realidad, debe ser el marco de referencia en los procesos de formación que busquen ligar la problemática ambiental con la vida escolar.
- ❖ La educación ambiental en la escuela debe contribuir a la formación de nuevos ciudadanos solidarios, tolerantes, responsables y críticos en el manejo de los recursos naturales. Debe ser la base de una nueva ética con miras a la construcción de una nueva sociedad.
- ❖ También debe entenderse como una estrategia para la búsqueda de espacios de reflexión y de concreción de actividades que, partiendo de conocimientos significativo, ponga en contacto al niño con su propia realidad.
- ❖ Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), deben entenderse como los procesos integrados e interdisciplinarios, que desde la escuela, se vinculan a la resolución de la problemática ambiental particular, de una localidad o una región, sin perder de vista la globalidad de dicha problemática, ya que uno de

los ejes fundamentales para su trabajo es la contextualización natural, social y cultural en el marco del concepto de diversidad.

- ❖ La interdisciplina en los PRAES, no puede entenderse como la sumatoria de contenidos ni como la yuxtaposición de contenidos o saberes. Ella debe ser ante todo una construcción permanente de explicaciones para el problema ambiental que vincule la diversas perspectivas, las diversas áreas de conocimiento y los diversos saberes, entre otros, para poder comprender y actuar en consecuencia con el mismo.

- ❖ La evaluación de los Proyectos Ambientales Escolares, debe tener en cuenta el carácter complejo de la educación ambiental. Debe ser, fundamentalmente, un proceso permanente de construcción que permita garantizar la calidad el proyecto en su globalidad y en sus particularidades. Este proceso debe, igualmente, garantizar la calidad de la interacciones de todos los actores que hacen parte del proyecto y formarlos para la construcción de criterios flexibles de evaluación y autoevaluación.

- ❖ Es importante continuar con los procesos investigativos que permitan un acercamiento a los miembros de la comunidad educativa y así hacer propuestas orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos.

- ❖ La investigación permitió una fundamentación teórica personal y colectiva para poder abordar mejor la cultura ambiental de los demás.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que en un Proyecto Ambiental Escolar a parte de llevar información y despejar las dudas e interrogantes que se planteen, deben en primera instancia favorecer la comprensión de los diversos procesos que se desarrollan en el medio ambiente en todas sus dimensiones salud, bienestar, social, cultural y estimular actitudes sanas, armónicas y valores a favor del ambiente.
2. Es indispensable que la educación ambiental empiece muy temprano puesto que se vive en un estado de irresponsabilidad frente al ambiente ya que un gran número de niños y jóvenes están adoptando comportamientos negativos frente al entorno.
3. Es importante que padres de familia y docentes establezcan un lazo de constante comunicación para aclarar en el niño sus posibles confusiones referentes a lo ambiental.
4. Dentro de la formación para la educación ambiental, es necesario inducir a los profesores para asumir actitudes responsables frente así mismos y a sus educandos convirtiéndose en multiplicadores de valores positivos frente a lo ambiental.
5. Orientar oportunamente a los estudiantes proporcionando lecturas adecuadas, organizar conferencias, seminarios, charlas familiares y talleres para proyectar

su inquietud y tener la oportunidad de transmitir valores sobre la necesidad de conocer y comprender que la educación ambiental es necesaria.

6. Es importante continuar con la investigación ya que no es un proceso acabado, sino que se constituye en un punto de partida en la construcción de una nueva cultura ambiental.

A N E X O S

ANEXO 1**OBSERVACIÓN****PAUTAS ORIENTADAS**

OBJETIVO: identificar los rasgos característicos de las diferentes acciones desarrolladas durante la jornada escolar por la comunidad educativa.

MOMENTOS:

Comportamiento del estudiante frente al ambiente.

Actitudes de los profesores

Relación estudiante – profesores

LUGAR	SITUACION	COMENTARIO

ANEXO No 2
ENCUESTA PARA PROFESORES

CARACTERIZACIÓN

EDAD:_____ GENERO: M__ F__ EXPERIENCIA

LABORAL:_____

ESPECIALIDAD:_____ CURSO EN EL QUE
TRABAJA:_____

1. Tiene conocimiento del Proyecto Ambiental Escolar que se desarrolla en la Concentración educativa?

SI_____ NO_____

Cuál?_____

2. En su que hacer pedagógico integra la Educación Ambiental?

SI_____ NO_____

Cómo?_____

3. Ha participado del desarrollo del PRAES en la Institución?

SI_____ NO_____

Cómo?_____

4. Cuáles cree que son los beneficios que aporta el PRAES a la Institución?

5. Considera que el desarrollo del PRAES en la Institución ha dado buenos resultados?

6. Qué cree Usted que se debería tener en cuenta para la efectividad y la eficacia de los PRAES? _____

7. Cómo podría involucrarse en el desarrollo del PRAES en la institución? _____

8. Cuáles cree que sean las principales dificultades para que haya efectividad en el desarrollo de los PRAES?

- 9.Cuál considera que es la mejor estrategia para crear conciencia en los estudiantes sobre la problemática ambiental?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN;

ANEXO No 3**ENCUESTA PARA ESTUDIANTES**

CARACTERIZACIÓN

EDAD:_____ GÉNERO: NIÑO___ NIÑA___

GRADO QUE CURSA:_____

1. Qué son los Proyectos Ambientales Escolares?

2. La escuela se ha interesado por integrarte en el desarrollo del PRAES?
¿Cómo?

3. Qué beneficios te ha aportado el PRAES de tu escuela?

4. Tu profesor te da a conocer el PRAES que desarrolla la escuela?

SI___ NO___

Cómo?_____

5. De qué manera has participado del desarrollo del PRAES de la escuela?_____

6. Tu profesor cómo trabaja la parte ambiental en las clases?

7. Cómo crees que puedes ayudar a mejorar el desarrollo de los PRAES?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN;

ANEXO No 4
ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

CARACTERIZACIÓN

EDAD:____ GÉNERO: M__ F__

ESTUDIOS: PRIMARIA____ SECUNDARIA____ UNIVERSITARIOS:____

Nº DE HIJOS: _____ NIÑOS:____ NIÑAS:____

1. Conoce el PRAES que se desarrolla dentro de la Institución?
SI____ NO____Cuál?_____
2. Ve a su hijo interesado por participar en el desarrollo de los PRAES?
SI____ NO____ Cómo?_____
3. Cree que sus hijos se benefician con el desarrollo del PRAES?
SI____ NO____
Por qué? _____
4. Cómo apoyaría a la escuela en la formación ambiental de su hijo(a)?_____
5. Cómo trabaja en el hogar la conciencia ambiental de sus hijos?_____
6. Cómo cree que puede colaborar en el mejoramiento de los PRAES?_____
7. Le gustaría formar parte de un comité ambiental de la escuela?
SI____ NO____
Por qué? _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN ;

ANEXO 5

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN BASICA ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES

TALLER DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL

OBJETIVO: desarrollar un espíritu crítico y una participación activa con relación al desarrollo de los PRAES por parte de los estudiantes de los grados Cuartos de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana a través de estudios de caso para buscar una solución a dicho problema.

PLAN DE TRABAJO

1. Ambientación del salón con detalles relacionados con el tema.
2. Dinámica de presentación. “Los saludos con las partes del cuerpo”
3. Dinámica de integración. “ Canasta revuelta”
4. Inducción acerca del tema.
5. Formación de grupos.
6. Estudio de casos sobre los Proyectos Ambientales Escolares.
7. Socialización de grupos a través de sociodramas.
8. Retroalimentación.
9. Conclusiones y evaluación del trabajo.

ANEXO 6

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN BASICA ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES

TALLER DE CONSCIENTIZACION AMBIENTAL

OBJETIVO: Conscientizar a los estudiantes del grado 4° de la Concentración Escolar Lorenzo de Aldana acerca de la problemática ambiental que se presenta en la comunidad.

PLAN DE TRABAJO

1. Ambientación del salón con detalles relacionados con el tema.
2. Dinámica de integración.” Dinámica del ritmo”
3. Inducción acerca del tema.
4. Presentación del vídeo “ por una cultura para el agua”.
5. Formación de grupos.
6. Desarrollo de guías relacionadas al vídeo.
7. Socialización de grupos.
8. Retroalimentación.
9. Conclusiones y evaluación del trabajo.

NOTAS DE PIE DE PAGINA

1. ANGEL A. Perspectivas pedagógicas en la educación ambiental. Una visión interdisciplinaria. Colombia, 1992.
2. Serie de documentos del PRAE.
3. Proyecto Educativo Institucional (PEI) Concentración Escolar Lorenzo de Aldana, 1995.
4. Dirección general de capacitación del Ministerio de Educación Nacional (1995): Elementos para la inclusión de la dimensión ambiental en la escuela colombiana.
5. UNESCO/ PNUMA: (1987): Congreso internacional sobre educación y formación relativas al medio ambiente. Moscú.
6. NARVAEZ ARGOTY, María Lucia y ENRIQUEZ SALCEDO Rosario. Propuesta de dinamización y operacionalización de procesos pedagógicos para la construcción de proyectos y acciones que incidan en la formación ambiental para el instituto Champagnat de la ciudad de Pasto. 2000.
7. NARVAEZ ARGOTY, María Lucia y ENRIQUEZ SALCEDO Rosario. Propuesta de dinamización y operacionalización de procesos pedagógicos para la construcción de proyectos y acciones que incidan en la formación ambiental para el instituto Champagnat de la ciudad de Pasto. 2000
8. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Serie de documentos especiales. Santa Fe de Bogotá. 1996.
9. Serie de documentos del PRAE.
10. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Serie de documentos especiales. Santa Fe de Bogotá. 1996.
11. TORRES CARRASCO Maritza. Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Una estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental en la escuela.
12. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Serie de documentos especiales. Santa Fe de Bogotá. 1996.

BIBLIOGRAFIA

NIETO CABEZAS. Proyectos Ambientales Escolares. Ibagué, 1995.

QUIROGA, Humberto y MONTENEGRO, Javier. Proyecto Ambiental Escolar para el colegio ciudad de Asís. Putumayo, febrero 1998.

CARDENAS, Carlos Daniel y CASSETA Jaime Ivan. Propuesta curricular pertinente del área de ciencias naturales para la básica primaria del instituto pedagógico. Pasto, 2000.

NARVAEZ, María Lucia y SALCEDO Rosario. Propuesta de dinamización y operacionalización de procesos pedagógicos para la construcción de proyectos y acciones que incidan en la formación ambiental para el instituto Champagnat. Pasto 2000.

VILLOTA, Sonia y otros. Caminando hacia la restauración y conservación del medio ambiente del entorno en el centro educativo San Luis de Albán.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie de documentos especiales. Santa Fe de Bogotá, 1996.

SECRETARIA MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL. La dimensión ambiental en el currículo. Proyectos Ambientales Escolares (PRAES). 2000.

JUNCO, Sixto Tirso. Dinámica de grupo. Santa Fe Bogotá.